

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE SAN BERNARDO

PLADECO

DOCUMENTO RESUMEN
PRIMER INFORME
DIAGNOSTICO COMUNAL

INDICE

	Pag.
Presentación.	3
1. Aspectos Generales.	6
1.1. Origen y Desarrollo de la Comuna.	6
1.2. Características de la Población.	7
1.3. Distribución de la Población en el Territorio Comunal.	8
2. Ambito Económico.	10
2.1. Empleo.	11
2.2. Base Empresarial.	14
3. Ambito social.	21
3.1. Salud.	21
3.2. Educación.	27
3.3. Vivienda.	30
3.4. Pobreza.	36
3.5. Deporte, Recreación y Cultura.	39
3.6. Organización Social.	40
4. Ordenamiento Territorial.	42
4.1. Características Generales del Uso de Suelo Comunal.	42
4.2. Vialidad Estructurante.	43
4.3. Comentarios Generales.	45
5. Servicio e Infraestructura Pública.	46
5.1. Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas.	46
5.2. Electricidad y Alumbrado Público.	47
5.3. Recolección de Residuos Sólidos.	47
5.4. Areas Verdes.	48
5.5. Red Institucional.	49
5.6. Transporte Público en la Comuna de San Bernardo.	50
6. Seguridad Ciudadana.	51
6.1. Aspectos Generales.	51
6.2. Análisis de los Aprehendidos por Diferentes Delitos.	51
6.3. Análisis de las Denuncias Realizadas.	53

7.	Medio Ambiente.	56
7.1.	Problemas Ambientales en la Comuna.	56
7.2.	Areas de Riesgo.	57
8.	Análisis Institucional.	59
8.1.	Análisis Financiero.	59
8.2.	Análisis del Recurso Humano.	62
8.3.	Análisis de Percepción Organizacional.	65
9.	Diagnóstico Comunitario.	71
9.1.	Talleres de Autodiagnostico.	71
9.2.	Visión Diagnostico de Agentes Relevantes de la Comuna.	72
9.3.	Percepción Comunitaria.	73
9.4.	Evaluación de los Servicios por la Comunidad.	74

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE SAN BERNARDO
DOCUMENTO RESUMEN
PRIMER INFORME
DIAGNOSTICO COMUNAL

Presentación

La elaboración de un Plan de Desarrollo Comunal, obedece a un desafío de naturaleza compleja inscrito en el escenario de la planificación del desarrollo, concepto abstracto de difícil aprehensión, pero de gran incidencia en la cotidianidad de las personas que habitan una determinada comuna.

Entender la relevancia de tal esfuerzo y despertar a partir de este entendimiento la cooperación, es un desafío implícito en el proceso de construcción y validación de este instrumento; que por lo demás, no debería ser otra cosa que la senda cierta del que somos y que queremos como comunidad.

El conocimiento del que somos, es el objetivo central de esta primera etapa en el proceso de elaboración del PLADECO.

En esta construcción de conocimiento local, entendemos que la problemática del desarrollo es un fenómeno multidimensional que cruza y se manifiesta en todos los aspectos de la realidad, en un espacio económico, político y social específico; el cual, condiciona el estilo y presentación del ser comunitario, tanto en su dimensión individual (el habitante), como en su dimensión colectiva (la comunidad organizada).

El diagnóstico, busca aproximar esta realidad a través de la conjunción e interrelación de múltiples vertientes de información, ordenadas sólo con fines metodológicos en ámbitos temáticos preestablecidos; observando, paralela y secuencialmente la manifestación de fenómenos diversos, que conjugan distintos aspectos de la realidad y que van permitiendo la construcción de una visión de conjunto, en términos sistémicos, superior a las visiones parciales.

En la construcción del PLADECO de San Bernardo, se considera el desarrollo como un estado y un proceso de naturaleza incremental que apunta al mejoramiento del nivel de bienestar individual y colectivo de una comunidad, en función o consideración de las condiciones particulares de la población y su contexto; desde esta perspectiva, entenderemos que el desarrollo se sustenta no sólo en condiciones materiales, sino también en un conjunto de condiciones o fenómenos de carácter claramente subjetivos.

En este contexto, es de interés destacar que el PLADECO sólo adquiere sentido en la medida que interpreta el ser comunal, en los planos subjetivos y objetivos; en lo objetivo, cuando lo expresado se corresponde en forma cierta con la forma de vida actual de los habitantes y en el como ellos proyectan el futuro; en lo subjetivo, cuando los habitantes y sus organizaciones, así como también el aparato institucional, logra sentirse participe del proceso de construcción, así como también de su resultado: el Plan.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), junto con el Plan Regulador Comunal (PRC), son los instrumentos fundamentales sobre los cuales se sustenta el quehacer del gobierno local en pos del desarrollo económico social y el ordenamiento territorial. El diseño, aprobación y aplicación de ambos instrumentos es facultad privativa del municipio. Estos instrumentos de planificación deben mantener coherencia con los planes de desarrollo y ordenamiento establecidos a escala nacional, regional y provincial; debiendo además ser sancionados y validados por la comunidad y el gobierno local a través del Concejo Comunal.

En términos específicos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece en la letra a) del Artículo 3º, como una de las funciones privativas de las municipalidades “Elaborar, aprobar y modificar el plan de desarrollo comunal cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.” Se establece además, que para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán como atribución esencial, entre otras, “Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento..” (Artículo 5º, letra a-). Respecto de la definición y alcance de este instrumento, la misma ley establece en el artículo 7º que “ El plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan. En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito”.

Desde esta perspectiva, la propuesta para el diseño y elaboración del Plan de Desarrollo Comunal para la comuna de San Bernardo se orienta, en términos generales, al diseño de una herramienta de gestión comunal, construida a partir de un reconocimiento objetivo y subjetivo de la realidad; tal orientación facilita la aprehensión de una imagen identitaria de la comuna que cuente con un amplio reconocimiento social, potenciando la capacidad de acción y compromiso de los habitantes y sus organizaciones.

Un instrumento de gestión, construido bajo estos principios permitirá orientar y dar cohesión a las diversas iniciativas, públicas y/o privadas, que se localicen en el territorio y que den como resultado (directa o indirectamente) alteraciones en el nivel de bienestar presente o futuro de sus habitantes.

El diagnóstico busca relacionar la información de origen primario (investigación de campo) y secundario (análisis estadístico y bibliográfico) de los diferentes ámbitos con información obtenida de la comunidad a través de una metodología participativa que incluye a representantes de las diversas organizaciones e instituciones de la comuna; así como también la activa participación de funcionarios municipales y autoridades comunales, provinciales y regionales.

En términos metodológicos, el diagnóstico corresponde al resultado de un proceso de investigación de carácter ecléctico: en general de tipo descriptiva, en algunos casos exploratoria y en aspectos específicos de carácter relacional. En su construcción se utilizó una mezcla de variados procedimientos, siendo los más relevantes, la investigación bibliográfica, el diseño de un estudio muestral a escala comunal, la realización de entrevistas y jornadas de trabajo comunitario, así como también la aplicación de una encuesta de percepción organizacional a funcionarios municipales, del área educación y del área salud..

Con relación a la investigación bibliográfica, se recurrió a la recopilación y estudio de variadas fuentes de información secundaria, poniendo un especial énfasis en el estudio de series e informes estadísticos tanto de organismos públicos como privados, buscando obtener, en todos los casos las cifras más actualizadas que pudiesen existir.

Como fue mencionado, con el objeto de complementar la información secundaria y además obtener información no existente, salvo datos censales, como es el caso del tema empleo; se recurrió al diseño e implementación de una encuesta de envergadura comunal, la que se aplicó en el mes de Mayo de 2001. La información obtenida por esta vía es utilizada en el tratamiento de distintos temas, en algunos casos complementando información existente, en otras contrastando y en varias otras aportando como único antecedente lo ahí revelado.

Con un doble propósito se estableció un trabajo directo con los actores comunales, buscando por una parte establecer su visión respecto del desarrollo comunal y por otra, realizar un programa de sensibilización social respecto del tema de la planificación del desarrollo, en particular, el sentido de lograr el compromiso de la población y las distintas instancias organizacionales e institucionales en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal.

Se realizaron entrevistas individuales, tanto para obtener la visión que de la comuna tienen algunos actores, como también, para la obtención de información de temas específicos de los que el actor tuviese directo conocimiento. Paralelamente, se contempló un trabajo directo con representantes de organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, a través de la ejecución de jornadas de autodiagnóstico, estas jornadas se realizaron sobre la base de técnicas específicas que facilitaron la participación y compromiso de los dirigentes.

De igual forma, se realizaron dos jornadas de difusión del proyecto PLADECO con funcionarios y directivos tanto de la Municipalidad, como de la Corporación de Educación y Salud.

Se hace necesario destacar que en el proceso de construcción del diagnóstico se contó con la abierta y desinteresada colaboración de los funcionarios y directivos municipales, y de la corporación de salud y educación. De la misma forma colaboraron en el proceso de organización y convocatoria de las jornadas comunitarias un número importante de dirigentes vecinales, jugando un rol relevante en la articulación y comunicación con la comunidad.

1. Aspectos Generales.

San Bernardo, comuna capital de la Provincia de Maipo, una de las seis provincias que conforman la Región Metropolitana, se encuentra ubicada entre los paralelos 70° 43" longitud Oeste y 33° 35' de latitud Sur.

Se emplaza en el extremo sur del Área Metropolitana de Santiago, en un gran cono de deyección del Río Maipo. Limitando al Norte con las comunas de Maipú, Lo Espejo y El Bosque, al Este con las comunas de La Pintana y Pirque, al Sur con la Comuna de Buin y al Oeste con la Comuna de Calera de Tango.

La superficie total de la Comuna de San Bernardo es de 154,8 Km², representando un 13,8% de la superficie provincial y un 1,0% de la superficie regional.

Los antecedentes censales del año 1992, indicaban que contaba con una población de 190.857 habitantes, representando un 3,62% de la población regional; San Bernardo era en ese entonces, la sexta comuna más poblada de la región.

1.1. Origen y desarrollo de la comuna.

La ciudad de San Bernardo, elemento en torno al cual se articula la trama urbana comunal, fue fundada en el año 1821, como resultado de un proyecto de expansión de las tierras cultivables de la ciudad de Santiago.

En los últimos veinticinco años del siglo XIX, como resultado de la llegada del ferrocarril, la ciudad inicia su expansión en función de acoger residencias de veraneo de la población capitalina. Entre los años 1920 y 1930, tras la incorporación de la Maestranza de Ferrocarriles, la ciudad continúa su proceso de expansión incorporándose nuevas áreas al límite urbano.

En la mitad del siglo XX, la ciudad de Santiago se expandía "naturalmente" en su límite sur en torno a los ejes conformados por la Gran Avenida y la Ruta 5 Sur, el emplazamiento de la Escuela de Aviación consolida y define los límites de expansión de la comuna, hasta 1960 el crecimiento se concentra en la zona nor-oriente; hacia 1970 se ocupa el sector central poniente, bordeando la Ruta 5 Sur.

A fines de la década del 70', tras la promulgación del Decreto N°420, que expande la superficie urbana del área urbana metropolitana de 33.000 a 110.000 Ha. se inicia la consolidación de la conurbación de San Bernardo con el resto de la ciudad. En la década del 90' el crecimiento comunal se da preferentemente hacia el oriente del sector Estación

Es de importancia señalar, que el crecimiento observado en los últimos veinte años es principalmente el resultado de planes de radicación de campamentos provenientes de otras comunas de Santiago, y de la construcción de viviendas sociales básicas destinadas a los segmentos de población de menores ingresos de la ciudad.

1.2. Características de la población.

Los antecedentes aportados por el Censo 1992 (INE) indicaban que la población comunal llegaba a 190.857 habitantes, de este total un 49,4% correspondía a personas del sexo masculino, mostrando un índice de masculinidad de 97,6.

La población se concentraba mayoritariamente en el área urbana de la comuna, observándose sólo un 4,7% de población localizada en su área rural.

La observación de la distribución etárea de la población, mostraba que un 50,5% de la población tenía una edad inferior a 24 años, mientras el 9,9% tenía 55 y más; en comparación con la Región Metropolitana, la comuna muestra una mayor proporción de población joven y una menor proporción en el segmento etéreo mayor.

Las proyecciones de población desarrolladas por el Instituto Nacional de Estadísticas, presentan en la comuna una dinámica de crecimiento mayor a la estimada para la Región y el País, estimándose que en la actualidad el tamaño poblacional de San Bernardo sería de 265.607 habitantes.

La cifra antes señalada, se aleja visiblemente de una estimación de población construida a la luz de antecedentes recientes recopilados en función de la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de San Bernardo, que arroja por resultado una población de 350.082 habitantes; este cálculo se realiza en consideración de la oferta de viviendas disponibles al año 2000, el tamaño medio del grupo familiar y la tasa de allegamiento. Es de importancia señalar, que la diferencia principal entre la estimación INE, y la realizada con los antecedentes que se señalan, se origina en la cuantificación de la población que vive en condición de "allegamiento".

Otros antecedentes de la población derivados del procesamiento de la información levantada en la encuesta comunal (Encuesta PET, mayo 2001), son los siguientes.

Tamaño medio del grupo familiar	4,3 personas
Edad promedio	29,4 años
Estructura Etárea	Entre 0 y 24 años: 46% Entre 25 y 54 años: 41% 55 años y más: 13%
Composición por sexo	Hombres: 50% Mujeres: 50%

1.3. Distribución de la población en el territorio comunal.

En consideración de la segmentación territorial utilizada por el INE en el proceso censal del año 1992, San Bernardo se divide en un total de 12 distritos; de estos, 8 corresponden a distritos urbanos y 4 a distritos rurales.

Nº DISTRITO	NOMBRE	LIMITES	POBLACIÓN	SUPERFICIE (HÁ)	POBLACIONAL
1	O'Higgins	Avda. Balmaceda (norte), Avda. San José (sur), Avda. Pinto (oriente) y Avda. América (poniente).	7.565	121,8	62,8
2	Escuela de Infantería	Avda. Lo Blanco (norte), Avda. Balmaceda (sur), línea de FFCC (poniente) y Gran Avenida (oriente).	19.749	995,9	198,3
3	Calderón de la Barca	Avda. Lo Blanco (norte), B. Díaz (sur), Avda. Los Morros (poniente) y Avda. Gran Avenida (oriente).	17.200	100,8	170,63
4	Santa Marta	Avda. Bartolomé Díaz (norte), Avda. Balmaceda (sur), Gran Avenida (oriente) y Avda. Los Morros (Oriente).	19.419	109,4	177,44
5	Hospital	Avda. Balmaceda (norte), Avda. Baquedano (sur), línea del FFCC (poniente) y Avda. Los Morros (oriente).	34.527	243,9	146,98
6	Cerro Negro	Avda. Lo Blanco (norte), Avda. santa Teresa (sur), Avda. Los Morros (oriente) y San Francisco (poniente).	15.585	2032,5	7,66
7	Maestranza	Avda. Baquedano (norte), Avda. Almirante Riveros (sur), línea del FFCC (poniente) y Avda. Los Morros (oriente).	593	166,5	3,56
8	Nos	Avdas. Almirante Riveros y Eucaliptos y línea de cumbres del Cerro Chena (norte), Canal Santa Cruz (sur) y camino Los Morros (oriente).	26.240	3639,7	7,3
9	Nogales	Avda. San José (norte), Avda. Eucaliptos (sur), Avda. Panamericana (poniente) y Avda. Portales (oriente).	19.105	218,4	73,08
10	Tejas de Chena	Avda. Lo Blanco (norte), Avda. San José (sur) y Avda. América (oriente).	22.385	180,2	124,16
11	Chena	Avda. Lo Blanco y Avda. Lo Espejo (norte), Cumbre Cerro Chena y Panamericana (sur), camino Ochagavía (oriente) y camino Lonquén (poniente).	12.471	3.391,3	3,68
12	Lo Herrera	Canal Santa Cruz (norte), límite de Calera de	5.23	5.425	0,97

Tango (oriente) y Río Maipo (sur).	8	,3
------------------------------------	---	----

Fuente: Censo 1992

En general se puede señalar que la concentración de población a nivel de distritos censales presenta en el territorio comunal una gradiente descendente desde Av. Lo Blanco hasta la intersección con Avda. Los Morros, hacia el sur. Es así como los distritos localizados más al norte presentan los máximos valores de densidad (200 hab/há), descendiendo gradualmente hasta percibir al sur de la comuna un número de habitantes entre 0 y 50 por hectáreas, coincidiendo con las importantes superficies territoriales dedicadas a la actividad agrícola.

También, la presencia de la Ruta Panamericana – Sur marca un fuerte límite a la distribución de la población, ya que al oriente de ésta, donde existe la trama urbana consolidada de San Bernardo, se observan distritos con densidades entre 50 a 150 hab/há, en cambio, al poniente de dicha avenida, la ocupación es mínima con densidades entre 0 y 50 hab./há, respondiendo a las actividades agrícolas que se desarrollan en el sector.

Los distritos que concentran la mayor densidad de población (150 a 200 hab./há) de toda la comuna, son los distritos N° 2, 3 y 4, y se debe principalmente a que son los distritos que poseen menores superficies territoriales. El segundo rango de densidad entre 100 a 150 hab./há se agrupa en los distritos N° 5 y 10, en el poniente y oriente de la ciudad de San Bernardo respectivamente, correspondiendo a sectores habitacionales nuevos y antiguos. Los distritos N° 1 y 9 concentran densidades entre 50 a 100 hab./há; si bien el distrito N° 1 constituye el sector más antiguo de la comuna, su baja densidad se explica por agrupar en su territorio múltiples funciones urbanas tales como servicios, equipamiento, administrativas, etc. Los distritos N° 6, 7, 8, 11 y 12 presentan las densidades más bajas de la comuna, entre 0 a 50 hab./há debido a sus grandes extensiones territoriales, y particularmente en el distrito N° 11 por la superficie ocupada por el Cerro Chena.

2. Ámbito Económico

La comuna de San Bernardo se puede caracterizar en términos económicos como un espacio predominantemente ligado al sector terciario de la economía y dentro de este, el comercio se presenta como una importante actividad económica a nivel comunal.

En términos de estructura económica, esta posee una mayor similitud con la Región Metropolitana que con la Provincia de la cual es comuna cabecera, ya que en el resto de las comunas de la provincia, la actividad primaria triplica a la existente en la comuna de San Bernardo.

Dicha similitud, guarda relación con su condición de capital provincial, ya que en ella convergen el comercio y los distintos tipos de servicios, que abastecen a las restantes comunas de la provincia del Maipo.

Analizando la estructura sectorial del empleo en la comuna, se puede visualizar una fuerte presencia de éste en el sector terciario y una baja presencia en el sector primario, a diferencia del resto de comunas de la Provincia del Maipo. Incluso posee una mayor especialización en el sector terciario en comparación con el país, lo cual se debe a su condición de capital provincial.

El siguiente cuadro presenta un análisis comparativo comuna, provincia, región y país, en términos de la estructura sectorial del empleo.

Estructura Sectorial del Empleo: Comuna, Provincia, Región y País.

	PRIMARIA	SECUNDARIA	TERCIARIA
Comuna de San Bernardo	6.8 %	34.9 %	58.3 %
Provincia de Maipo	18.4 %	29.7 %	51.9 %
Región Metropolitana	5.0 %	31.7 %	63.3 %
Chile	18.3 %	25.2 %	56.5 %

Fuente: "Ciudades, pueblos y aldeas, Censo 1992" INE. 1995

La comuna de San Bernardo, como se aprecia en el cuadro anterior, se asemeja más a la estructura económica de la Región Metropolitana que a la provincia a la cual pertenece. Lo anterior tiene relación con la estructura del resto de las comunas de dicha provincia, cuya actividad principal está centrada en la agricultura y ganadería, como sector primario, más que a actividades de tipo secundario y terciario. En efecto, un análisis de la estructura promedio de las tres comunas restantes que componen la

provincia de Maipo¹, indica que el empleo en el sector primario alcanzan a un 39,3%, mientras que el sector secundario y terciario poseen un 20,3 % y un 40,4%, respectivamente.

Es entendible la estructuración del empleo en la comuna de San Bernardo, debido a su ubicación a nivel regional y su condición de comuna cabecera. Lo anterior se puede verificar a partir del análisis de la estructura sectorial de las unidades productivas.

En efecto, a partir de la segmentación de las empresas según el sector de la economía a la cual pertenezcan, se puede observar una especialización de las unidades productivas en el sector terciario (70,9 %) por sobre el promedio provincial que alcanza a un 66,7 %. Nuevamente se hace presente que la provincia en su conjunto posee mayor especialización en el sector primario que la comuna y la región.

El siguiente cuadro muestra la relación de las unidades productivas según sector a nivel comunal, provincial y regional.

Estructura sectorial de las unidades productivas: Comuna, Provincia, Región (1997)

	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO	OTRAS N.E.O.C.
Comuna de San Bernardo	4.1 %	15.5 %	70.9 %	9.5 %
Provincia de Valparaíso	13.2 %	11.8 %	66.7 %	8.3 %
Región Metropolitana	4.3 %	16.2 %	74.8 %	4.7 %

Fuente: SCEBC², sobre información del Servicio de Impuestos Internos (1997), Mideplan 2000

2.1. Empleo

Los antecedentes derivados de la sistematización de la información levantada a través de la encuesta comunal, permiten señalar en relación a la distribución de la población de acuerdo a su situación en el mercado de trabajo, que un 55,9% de la población económicamente activa³ esta incorporada al mercado; de este segmento un 77,1% se encontraba ocupado, implicando una tasa de desempleo de 22,9%.

Otro antecedente relevante dice relación con la localización del lugar de trabajo de los ocupados, en este contexto se observa que un 46% de estos se emplea en actividades que se emplazan en el territorio comunal, mientras un 50% lo hace en actividades

¹ Calera de Tango, Paine y Buin.

² Sistema de Consulta de Estadísticas Básicas Comunales, MIDEPLAN 2000

³ Población de 15 años y más.

emplazadas en otras comunas de la Región Metropolitana (el 4% corresponde a personas que desempeñan labores en otras regiones y otros casos).

La observación de la composición de los ocupados según sexo, indican que un 64,1 % de ellos son hombres y el 35,9% son mujeres. En relación con las edades de los ocupados, se observa que el segmento etáreo de entre 35 y 44 años alcanza un 30,2 %, siendo este grupo el de mayor presencia en los ocupados a nivel comunal; el grupo etáreo de menos de 25 años solamente representa el 12,4 % del total.

En relación con la escolaridad de la población ocupada en general, las mujeres tienen un mayor nivel de escolaridad, que se traduce en que el 22,9% posee educación superior (NSI-NSC) y los hombres sólo alcanzan a un 17,9% en este nivel educacional. En cambio, en niveles educacionales más bajos (NBI-NBC) los hombres poseen un 23,7% y las mujeres un 20,3%.

La observación de la escolaridad de los ocupados según lugar de trabajo, señala que aquellos que trabajan fuera de la comuna presentan mayor escolaridad que aquellos que trabajan en la comuna. Esto induce a pensar que, por un lado, las exigencias en cuanto a escolaridad son más altas en empleos fuera de la comuna, o bien que internamente no existe capacidad para absorber fuerza de trabajo con mayor nivel de escolaridad.

Ocupados según lugar de trabajo y nivel de escolaridad

NIVEL EDUCACIONAL	COMUNA	FUERA DE LA COMUNA	TOTAL
Básico incompleto	53,3 %	46,7 %	100,0 %
Básico completo	57,7 %	42,3 %	100,0 %
Medio incompleto	50,4	49,6 %	100,0 %
Medio completo	46,8 %	53,2 %	100,0 %
Superior incompleto	45,3 %	54,7 %	100,0 %
Superior completo	35,2 %	64,8 %	100,0 %

Fuente: Encuesta PET 2001

Si se analizan los niveles de escolaridad de quienes se encuentran ocupados según sector de la economía, se encuentra que avanzando desde el sector primario hacia el terciario, va variando la composición de escolaridad incrementándose desde Escolaridad Básica hacia Media, con un incremento en Educación superior en el sector terciario.

Se puede apreciar que existe una relación entre sector económico y nivel de escolaridad, ya que en el sector primario el mayor peso porcentual es en el nivel educacional básico (NBI-NBC), en cambio los sectores secundarios y terciario el nivel educacional básico decrece progresivamente y el nivel medio (NMI-NMC) y el nivel superior (NSI-NSC) se incrementan ambos progresivamente, en desmedro del nivel de escolaridad básico (NBI-NBC).

Lo anterior viene a reflejar los requerimientos que cada uno de los sectores tiene en cuanto a nivel educacional de los ocupados. Estas diferencias se estima corresponde a una mayor especialización de los sectores secundario y terciario, en contraposición del sector primario.

De la revisión del empleo a través de su distribución sectorial, es posible analizar y configurar de manera más precisa las características del empleo comunal, ya que entrega antecedentes respecto de la demanda del mercado de trabajo en la comuna, permitiendo además configurar las características propias de cada uno de los segmentos de la población que lo conforman, logrando entonces una imagen de las potencialidades de la población de la comuna en torno a su inserción y relación con el futuro entorno económico.

Si se compara la realidad actual de la economía, en términos de ocupación por sectores económicos, con los antecedentes emanados del Censo 1992, se manifiesta claramente el crecimiento de las actividades del sector terciario de la economía. En efecto, en el Censo de 1992, el empleo en el sector terciario alcanzaba a un 58,3 %, y en la actualidad, en base a la encuesta PET de Mayo del 2001, arroja un 76,4 %. En contraposición, el empleo en el sector primario ha disminuido desde un 6,8 % del Censo 1992 a un 5,2 % de la Encuesta PET. Por su parte, el empleo en el sector secundario ha variado de un 34,9 % (Censo 1992) a un 18,2 % (Encuesta PET 2001).

En el sector terciario, las actividades de mayor peso específico son el comercio con un 42,5 % del sector (y un 32,0 % en términos del empleo comunal) y en segundo término los Servicios Sociales, Comunales y Personales aportan un peso específico de un 36,5 % al sector terciario de la economía comunal (y un 27,5 % del empleo total) y en tercer término, el Transporte y Almacenamiento aporta con un 14,0% al sector terciario (10,6 % del empleo comunal).

En el sector primario, destaca la Agricultura y Ganadería que representa un 87,7% de las actividades del sector primario. El sector secundario de la economía comunal está representado por la Construcción, con un 66,5 % del empleo sectorial.

Un análisis global del empleo a nivel comunal, de acuerdo a las ramas de la actividad económica⁴, aquellas ramas de mayor relevancia dentro del empleo comunal son el Comercio (33,7%), los Servicios Comunales, Sociales y Personales (27,5%) y la Construcción (12,1%)

⁴ Basada en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)

Ahondando en el análisis, conviene establecer que otro elemento importante para la conformación de la imagen económica de la comuna es el nivel de ingresos de la población, ya que posibilita acercarse a una explicación respecto del ritmo y dinámica de dicha actividad económica.

Sobre las remuneraciones, el 54,6 % de los ocupados de la comuna perciben una remuneración mensual inferior a \$150.000. En el caso de los hombres, este porcentaje alcanza a un 48,5%, es decir casi la mitad de la población ocupada masculina tiene remuneraciones mensuales inferiores a \$150.000. Este porcentaje se incrementa cuando el análisis se realiza a la población femenina ocupada, alcanzando a un 61,2%. Lo anterior quiere decir que ante ingresos mínimos establecidos, son más las mujeres que los hombres que perciben dicho mínimo. Respecto de la remuneración media comunal, esta alcanza a \$192.700

Respecto de la afiliación de los trabajadores a sistemas de previsión social y salud, se observa que un 68,8% se encuentra en algún sistema de previsión social, y un 27,7 % de ellos no tiene ningún sistema de previsión (un 3,5 % no responde). De aquellos que se encuentran afiliados a algún sistema el mayor porcentaje, un 84,4%, se encuentra en el sistema de AFPs, mientras que un 8,4% se mantiene en el INP. En términos de sistemas de Salud, un 23,8 % declara no pertenecer a ningún sistema de salud, mientras que aquellos que están afiliados a un sistema de salud, el 67,1% se encuentra en ISAPRES y un 25,6% en Fonasa.

Respecto de la estabilidad en el empleo, esta se puede verificar a través de dos aspectos. El 76,5% posee un trabajo permanente y un 50,2% tiene una antigüedad superior a los dos años en el actual trabajo, lo cual implica un nivel de estabilidad medianamente alto.

2.2. Base empresarial.

Antecedentes emanados del Registro de Roles y Patentes de la I. Municipalidad de San Bernardo, para el primer semestre de 2001, daban cuenta de la existencia de 4.752 empresas formales registradas. Sin embargo, y para efectos de un mejor análisis se tomará como base de información el 58% de este total, esta disminución en la base responde a que existe un porcentaje importante (26% de empresas) cuyo capital declarado es cero, que se localizan en una misma dirección con dos giros distintos, entendiéndose para estos efectos que se trata de una sola unidad económica. En el primer caso, corresponden mayoritariamente a establecimientos con patentes de alcohol y a trabajadores independientes.

La primera aproximación la entrega el número de empresas por sector de la actividad económica, donde se puede apreciar un amplio predominio de las empresas del Sector Terciario, en donde destaca el rubro Comercio, el cual posee la mayor presencia en términos de empresa dentro de la comuna.

Empresas según sector de actividad económica.

SECTOR ECONOMICO	Nº EMPRESAS	PORCENTAJE
Primario	12	0,44
Secundario	306	11,12
Terciario	2.433	88,44

Fuente: Base de empresas, Roles y Patentes I. Municipalidad de San Bernardo (base depurada)

Es importante destacar lo anterior, ya que la comuna de San Bernardo, se convierte en un centro importante de servicios comerciales y de servicios para otras comunas de la Provincia de Maipo, como son las comunas de Buin, Calera de Tango y Paine.

El análisis según capital modifica la composición según número de empresas, ya que al realizar el análisis según capital declarado, el mayor porcentaje es para el rubro Finanzas (48%) y para la Industria manufacturera (24 %). Lo primero se explica debido a la presencia de entidades bancarias y financieras en la comuna, lo que la convierte en centro financiero de la provincia del Maipo, y por el lado de la Industria Manufacturera, los activos fijos que este rubro requiere para su funcionamiento son altos.

Respecto del rubro Finanzas, un 35,1 % del capital está radicado en Bancos, los que a nivel de presencia comunal llegan a 11 entidades.

En términos de unidades productivas, el Comercio alcanza cerca del 70%, lo que contrasta en términos de capital declarado el cual no supera el 20%. En contraposición, el sector Finanzas aporta en términos de capital cerca del 50% del capital comunal,

seguido de la Industria Manufacturera, este capital está repartido en aproximadamente el 5% de las empresas a nivel comunal.

Por otro lado, la Agricultura y Minas y Canteras, no tienen incidencia ni en términos de unidades ni en términos de capital. Lo anterior, reafirma el sentido terciario que tiene la economía comunal.

2.2.1. Análisis tipológico de la base empresarial comunal.

El análisis de la base de Roles y Patentes de la I. Municipalidad de San Bernardo presenta una relación inversa entre el número de empresas y los capitales. En efecto, existe un amplio número de unidades económicas que concentran una baja proporción del capital, versus un pequeño número de empresas que concentra una alta proporción del capital comunal.

Participación de empresas a nivel comunal, según tamaño.

	EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO			
	Micro	Pequeña	Mediana	Grande ⁵
Participación en el total por número (%)	80,6	9,9	3,8	5,6
Participación en el total por capital	0,8	2,1	5,8	91,4
Capital medio (UF)	143	3.132	22.655	315.556

Fuente: Elaboración propia, a partir del Registro de Roles y Patentes, I. Municipalidad de San Bernardo

La Microempresa.

La microempresa, en la comuna de San Bernardo representa el 80,6 % de las unidades productivas y concentra el 0,8 % del capital comunal, con un capital medio de 143,1 UF.

En términos generales, la microempresa del sector Comercio es la que aporta mayor cantidad de unidades, siendo el 75,9 % de las microempresas pertenecientes a este sector. Le sigue Servicios Comunales, Sociales y Personales, con un 14,6 % e Industria Manufacturera con un 5,6 %.

La Pequeña Empresa.

La pequeña empresa representa el 9,9 % de las unidades productivas de la comuna, concentrando el 2,1% del capital comunal, con un capital medio de UF 3.132

A nivel de sectores, en la pequeña empresa aquellos que acaparan la mayor cantidad de unidades productivas son Comercio con un 70,9%, Servicios Comunales, Sociales y Personales (12,3 %) y la Industria Manufacturera (9.7 %).

Si consideramos que tanto en la microempresa como en la pequeña, las actividades con mayor presencia en términos de unidades son el Comercio y SCSP, ambas del

⁵ Para efectos del análisis del capital declarado, no se han considerado 37 grandes empresas debido a que en la Base de Roles y Patentes aparecen como las mayores empresas pero con idéntico capital, lo que distorsiona la relación existente entre estas y las restantes empresas. Se ha mantenido, sin embargo, el número de empresas totales.

sector terciario, se puede inferir que estas actividades son menos intensivas en mano de obra que otras actividades presentes en la comuna.

La Mediana Empresa.

La mediana empresa a nivel comunal participa en un 9,9 % de las unidades productivas y en un 5,8 % del capital existente. En términos de capital medio este alcanza a UF 22.655

En relación a la presencia según sectores económicos, y coincidente con los sectores de mayor presencia en la micro y pequeña empresa, en este segmento el Comercio tiene una presencia del 33,9 %, la Industria Manufacturera un 29.2 % y los Servicios Sociales, Comunales y Personales un 17,9 %.

En este segmento se aprecia un incremento importante de la Industria manufacturera, en relación a los dos anteriores, por lo cual se podría inferir que se está en presencia de una actividad más intensa en mano de obra, que las del sector terciario.

La Gran Empresa.

La participación de la Gran Empresa a nivel comunal alcanza a un 5,6 % de las unidades productivas, sin embargo, en términos del capital su participación logra un 91,4%. El capital medio de este segmento es de UF 315.555.

La gran empresa a nivel comunal, se desagrega en tres sectores importantes. El comercio cuya presencia es de un 30,8 %, la Industria manufacturera (30,0 %) y Finanzas, Seguros y otras, con una participación del 21,7 %.

2.2.2. Análisis sectorial en función del tipo de empresas.

Agricultura, Silvicultura.

En este sector se encuentran registradas 7 empresas, de las cuales 3 son de cultivo de flores, viveros y plantas de interior. Las restantes son otros productos y servicios agrícolas. Según capital, estas representan el 0,3% del capital total y a nivel sectorial el 28,5% de ellas son consideradas grandes empresas, aportando el 73,8% del capital del sector.

Minas, Petróleo y Canteras.

En este sector se encuentran 5 empresas de las cuales un 80,0 % son empresas dedicadas a la extracción de piedra, arcilla y arena, ubicadas mayoritariamente en la ribera del Río Maipo. En términos de capital, estas representan el 0,9% del capital total a nivel comunal.

Industria Manufacturera.

La industria manufacturera en la comuna representa el 9,1% de las unidades productivas presentes en la comuna, destacando principalmente la industria alimentaria

(38,8%). De este grupo, el 82,8% de ellas corresponde a microempresas, el 15,4% son pequeñas y 1,6% son medianas.

A nivel de capital, el rubro de mayor presencia a nivel comunal es la Industria Alimenticia y Bebidas, que aporta en un 31,6% del capital de la Industria Manufacturera.

Electricidad, Gas y Agua.

El sector se encuentra conformado por 42 empresas, lo que representa el 1,1 % del total de empresas de la comuna.

Construcción.

Respecto del sector de la Construcción este tiene un peso relativo bajo en términos de unidades productivas y de capital aportado. Solamente se encuentran 8 empresas del rubro, lo que representa el 0,3% a nivel comunal. Su aporte en capital al total comunal alcanza a un 2,5 %. De estas unidades productivas, 12,5 % corresponde a microempresa, un 25,0% a Mediana empresa, el 50,0 % a mediana empresa y el 12,5% a gran empresa.

Comercio.

El comercio es uno de los sectores económicos más importantes presentes en la comuna de San Bernardo. Esto porque el capital aportado alcanza a un 30,7% del total comunal y en términos de empresas estas alcanzan a 1.901 unidades productivas, lo que representa a un 69,1% de las unidades a nivel comunal.

Las actividades con mayor presencia dentro de este rubro son los Almacenes de comestibles (35,2%), Bazares, cordonerías y paqueterías (13,6%) y Botillerías (5,3%). Respecto del tamaño de las empresas del rubro Comercio, el 88,8% de ellas son Microempresas, un 7,5% son pequeñas empresas, el 2,0% son medianas y solamente el 1,7% son grandes empresas.

Transporte y Comunicaciones.

Las empresas de este rubro representan el 0,8 % de las empresa a nivel comunal y el 5,9 del aporte de capital al total comunal. De estas empresas 7 corresponden a actividades de Depósito y Almacenamiento y otros servicios conexos y 6 a empresas de Comunicaciones. De estas el 39,1 % corresponde a microempresas y un 34,8% a grandes empresas. El 26,1 % se distribuye entre la mediana y la pequeña empresa.

Finanzas.

El sector Finanzas si bien representa el 4,3% de las empresas a nivel comunal, en términos del capital este llega a un 24 % sobre el total comunal.

Las dos grandes actividades de este rubro son Bancos (9,1 %) y Otros servicios prestados a empresas (57,0%). La distribución de empresa de acuerdo a su tamaño se

presenta que el 32,2 % son microempresas, el 18,6% son pequeñas empresas, un 12,7% de ellas son medianas y el 36,4% son grandes empresas.

Servicios Sociales, comunales y personales.

Este sector económico se encuentra presente en la comuna en un 14,2% de las empresas y en términos del capital, este sólo aporta un 2,6% del capital comunal. El mayor componente, en términos de actividad económica, está radicado en Peluquerías y salones de belleza (27,1%); y Otros servicios de reparaciones (14,8%). Respecto de su tamaño, el 80,6% de ellas son microempresas, la pequeña empresa alcanza a un 10,2%, la mediana empresa es el 6,2% de las empresas del sector y un 3,0% son grandes empresas.

2.2.3. Análisis de la base productiva comunal según el nivel de ventas de las empresas de la comuna.

Respecto de las ventas a nivel comunal, un alto porcentaje de las unidades productivas (81,0%) tiene ventas inferiores a 2.400 UF. Esto sumado a que el 80,6 % de las empresas posee un capital inferior a las 1.000 UF, estamos en presencia de una economía comunal sustentada principalmente por micro y pequeñas empresas.

Al analizar los niveles de ventas, según tramo en UF, se puede establecer que un 81,0% son microempresas cuyas ventas anuales son inferiores a 2.400 UF; el 15,2% son pequeñas empresas según tramos de ventas entre 2.401 y 25.000 UF; y un 3,8 % de las empresas, según nivel de ventas, son Medianas y Pequeñas empresas.

Cabe señalar que existe un alto porcentaje de empresas que declara ventas anuales inferiores a 600 UF (57,9%).

A nivel de microempresas, estas se concentra en los rubros de Comercio y de Servicios. En la Pequeña empresa, aquellos sectores que presentan los mayores niveles de ventas son Comercio y la Industria Manufacturera. En la Mediana y Gran empresa, si bien el comercio es un componente importante de las ventas, la Industria Manufacturera, en la Gran empresa representa el 46,9% de las ventas de este segmento de las unidades productivas.

Respecto de las ventas, la revisión de las ventas promedios por sector a nivel comunal, presenta la siguiente composición:

Ventas promedio anuales según actividad económica			
ACTIVIDAD ECONÓMICA	VENTAS PROMEDIO COMUNA	VENTAS PROMEDIO REGIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Agricult., silvic. Y pesca	8.090	6.667	21.3 %
Minería	33.663	23.507	43.2 %

Industria Manufacturera	20.140	14.510	38.8 %
Electricidad, Gas y Agua	23.354	22.887	2,1 %
Construcción	9.344	15.118	- 38.2 %
Comercio	4.327	7.098	- 39.0 %
Transporte y Comunicaciones	5.411	5.786	- 6.5 %
Finanzas	3.961	7.518	- 47.3 %
Servicios	2.055	3.646	- 43.6 %
Otras	2.114	3.756	- 43.7 %
TOTAL	6.082	7.769	- 21.7 %

Fuente: SCEBC⁶, sobre información del Servicio de Impuestos Internos (1997), Mideplan 2000

Como se aprecia en el cuadro anterior, existen tres grandes actividades económicas, en términos de ventas promedio, que tienen un peso porcentual en relación a la región mayor. Esto se presenta en aquellas actividades del sector primario y en la Industria manufacturera.

Tanto la Actividad minera como la Industria Manufacturera tienen mejores condiciones naturales para su desarrollo que el resto de la Región. La minería, conformada principalmente por la explotación de canteras y áridos, tiene en el lecho del Río Maipo, una fuente permanente de recursos y, por lo tanto de capacidad de explotación que supera la media regional. Por su parte, la Industria Manufacturera encuentra en la comuna posibilidades de infraestructura, en términos de terrenos aptos, que posibilitan su instalación y funcionamiento.

Un análisis posterior, considerando la información proveniente del Registro de Roles y Patentes y aquella emanada del Servicio de Impuestos Internos, se muestra a la Industria Manufacturera que posee un peso a nivel comunal importante, tanto en términos de ventas promedio como en capital declarado. Le sigue en importancia el sector Comercio.

Clasificación según sector de actividad		
ACTIVIDAD ECONÓMICA	VENTAS(1)	CAPITAL(2)
Agricultura, silvicultura y pesca	5,1	0,2
Minería	1,4	0,4
Industria Manufacturera	34,7	22,8
Electricidad, Gas y Agua	0,8	0,4
Construcción	7,4	1,1

⁶ Sistema de Consulta de Estadísticas Básicas Comunales, MIDEPLAN 2000 consultora técnica

Comercio	30,2	18,3
Transporte y Comunicaciones	8,1	7,1
Finanzas	5,3	46,3
Servicios	3,8	1,2
Otras	3,3	2,1
TOTAL	100,0	100,0

Fuente: (1) SCEBC, sobre información del S.I.I. (1997),

Mideplan 2000

(2) Roles y Patentes, I. Municipalidad de San

Bernardo

Estos antecedentes permiten relativizar la presencia del sector Minería y el sector EGAS, que en términos de ventas promedio anuales presenta los mejores promedios comunales, y pero en términos absolutos de ventas sólo aportan con un 1,4 % y un 0,8 %, respectivamente. A diferencia con el sector Industria manufacturera quien en términos de ventas anuales representa el 34,7 %.

2.2.4. Consideraciones finales.

El desarrollo de este diagnóstico económico productivo de la comuna de San Bernardo, permite establecer algunos aspectos importantes en términos de avanzar en la construcción de un proceso de planificación comunal.

La comuna de San Bernardo, en términos de empleo comunal y de presencia de unidades productivas, es claramente un territorio con una economía especializada del sector terciario, fuertemente ligadas al a actividades comerciales y de servicios.

La economía comunal está sustentada en unidades productivas de tamaño menor, sin considerar aquellas microempresas de carácter informal, lo cual incide en las posibilidades de desarrollo sostenido y de incrementar la oferta de empleo a nivel comunal.

Se prevé un incremento relativo de este sector terciario, que se fundamenta en el incremento de actividades inmobiliarias a nivel provincial, que se manifiesta a través del incremento paulatino de la inversión privada en las comunas que la componen, y por una tasa de crecimiento demográfico superior a la tasa regional.

Este incremento está supeditado a un crecimiento mayor del sector secundario de la economía, debido a que San Bernardo cuenta con ventajas comparativas para la instalación de la industria manufacturera en su territorio. En la Provincia de Santiago, existen restricciones para la instalación de industrias molestosas, desde el punto de vista medio ambiental, por lo cual San Bernardo como comuna aledaña se convierte en una atractiva alternativa dada su cercanía con la capital. Por otro lado, posee condiciones estructurales que favorecen su condición de alternativa, ya que cuentan

con posibilidades territoriales y con una red vial importante (Línea férrea, carretera Panamericana, cercanía a puertos)

Respecto del empleo, este tiene dificultades en términos de satisfacción de la demanda, ya que un porcentaje importante labora fuera de la comuna.

Sobre el empleo juvenil, se requiere mejorar las condiciones con que los jóvenes establecen su inserción en el mercado del trabajo. En este sentido, se ve como necesario lograr un mayor acercamiento entre la demanda de trabajo, a nivel comunal, y las características de los jóvenes, en términos de educación y experiencia laboral.

3. Ambito Social.

3.1. Salud.

La mayoría de la población se atiende en el sector público, que tiene una población inscrita, para los efectos del sistema "per-cápita", de 148.732 para el año 2001.

En relación con el sistema previsional la comuna de San Bernardo presenta la siguiente distribución según la Encuesta CASEN de 1998.

SISTEMA	NUMERO	%
PUBLICO	162.936	67.4
ISAPRE	50.176	21
OTROS	23.594	9.8
SIN DATOS	4.396	1.8
T O T A L	241.642	100

Fuente: CASEN 1998, Mideplan.

Indicadores Biodemográficos.

Mortalidad: En los índices correspondientes a la serie 1990-1999, se observa que la comuna de San Bernardo permanece bajo la tendencia del País y la Región Metropolitana. De hecho, la tasa por mil al año 1999 es 5,5 para el País, 5,1 para la Región y 4,6 para la comuna.

Mortalidad Infantil: Durante el período 1990-1999, la tasa de San Bernardo fluctúa entre la serie del País y la Región. Hacia fines del período, la tasa de la comuna se eleva sobre ambas, alcanzando tasas de 10,1 para el País, 9,4 para la Región y 12,2 para la comuna.

Mortalidad Neonatal: La mortalidad neonatal tardía como la neonatal precoz de la comuna fluctúan durante el período 1990-1999 entre los niveles alcanzados a nivel nacional y regional, para finalmente en 1999 superar a ambas.

Mortalidad infantil tardía: La mortalidad infantil tardía presenta similar comportamiento que la mortalidad neonatal.

Red institucional de Atención Primaria de Salud.

El sector de Salud Municipal dispone de cinco Consultorios, tres establecimientos de apoyo y dos unidades de apoyo.

a) Consultorio San Bernardo: Dr. Raúl Cuevas Palma.

Es el consultorio que tiene la mayor población inscrita de la comuna, atendiendo la mayor parte del sector rural por lo que tiene varios lugares de atención médica. En tanto su Infraestructura se encuentra en malas condiciones, para lo cual se esta postulando a su reposición a través del F.N.D.R., estando hecho el proyecto arquitectónico. Su futura construcción sería en el mismo terreno del actual.

En este consultorio se ubica el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), el cual cuenta con dos ambulancias.

b) Consultorio Confraternidad.

Este consultorio tiene la mayor demanda de la comuna y es el segundo en inscritos, en tanto su infraestructura física está en defectuosas condiciones y es insuficiente para la atención de los pacientes.

c) Consultorio Carol Urzúa.

El Establecimiento se ha estado proyectando a la comunidad, abriendo postas o estaciones de atención médica, una en el sector rural y dos en el sector urbano. Funcionando en la actualidad al límite de su capacidad.

d) Consultorio Dr. Raúl Brañes Farmer.

Es el establecimiento más nuevo y diseñado para ser centro de salud.

e) Consultorio El Manzano.

Este consultorio, ubicado en el sector oriente de la comuna, se esta haciendo insuficiente para cubrir la potencial demanda de la comunidad del sector.

Establecimientos de Apoyo.

*Centro Comunitario De Salud Mental Familiar (COSAM).

Dedicado esencialmente al fomento y prevención de la salud mental de la población y secundariamente a la atención clínica de los trastornos psíquicos. Este consultorio, no posee sala de estar ni tampoco áreas recreativas.

*Laboratorio Clínico Comunal.

Está orientado para apoyar el diagnóstico, fomento, prevención, tratamiento, y rehabilitación de la salud, a través de los resultados correctos y oportunos de los exámenes solicitados a los usuarios que son atendidos en los cinco consultorios de la comuna. Desde su creación en 1991 ha funcionado en una dependencia municipal, inadecuada a sus funciones.

En conjunto con el programa de la JUNAEB, se han incorporado el examen de audiometría y de oftalmología para la población escolar comunal.

*Sistema de Atención Médica de Urgencia (SAMU).

Es una unidad de atención de urgencia equipada para rescate de pacientes con patología traumática y médica, cuenta con profesionales capacitados (enfermeras y kinesiólogos) en rescate especialmente de accidentados, es manejada técnica y administrativamente por el Centro Regulador ubicado en la Posta Central Ubicada en calle Portugal con Diagonal Paraguay (Centro de Santiago).

Unidades de Apoyo.

***Unidad de Ecografía.**

Hay dos equipos de ecografía, el más moderno se encuentra en el Consultorio Raúl Brañes F. y se utiliza para realizar ecografías obstétricas y ginecológicas transvaginales.

***Unidad de Rayos Dental.**

Desde Febrero del año 2000 en el Consultorio Raúl Brañes F. se toman radiografías a los pacientes de todos los consultorios.

***Unidad de Atención Oftalmológica.**

Esta unidad, se encuentra instalada en el Consultorio Dr. Raúl Brañez.

***Unidad de Capacitación.**

Consiste en un comité compuesto por un representante de cada uno de los cinco consultorios, la dirección de salud, el laboratorio clínico y el Cosam.

Recursos Humanos.

Hay un total de 502 personas laborando en el área de salud municipal y la presentación del personal se realiza sobre la base de categorías, establecimientos y contratos según horas semanales.

El déficit de personal estaría en los siguientes estamentos profesionales:

*Se requiere un médico para la Posta de Nos, el Nosedal, Las Acacias y en La Posta Rucapichichi .

*Se requieren Odontólogos, ya que existe un déficit de atención principalmente, en los consultorios Confraternidad, Dr. Raúl Brañes y El Manzano.

*También existe un déficit de Auxiliares de enfermería en los consultorios.

*Por último, se observa una insuficiencia de Auxiliares de farmacia, pero no hay un estudio específico.

Recursos Financieros.

Hoy la asignación de recursos se ejecuta por el sistema per cápita, vigente desde 1994, definiendo en el ámbito comunal una población beneficiaria inscrita y validada de 148.732 personas para el año 2001.

Este sistema financia un plan de salud familiar para la población inscrita. El Ministerio de Salud en el año 2000 pagó mensualmente \$ 841 por persona inscrita en los centros de salud y \$ 54 por afiliado para el laboratorio, más el 5% por desempeño en condiciones difíciles.

Ingresos de la gestión del Sector Salud Municipal.

	1998	1999	2000
Percápita	\$ 1.546.371.383	\$ 1.678.076.213	\$ 1.641.580.443
Aportes municipales	\$ 900.178.416	\$ 1.022.367.346	\$ 1.215.538.775
Aportes ministeriales	\$ 160.377.306	\$ 194.131.434	\$ 330.354.816
Varios	\$ 95.250.535	\$ 161.870.451	\$ 178.732.925
Total Ingresos	\$ 2.702.177.61	\$ 3.056.45.444	\$ 3.366.206.959

Otros recursos , en el contexto de Planes específicos del Ministerio de Salud.

a) Plan de Mejoramiento de la Atención Primaria.

En el mes de junio de 2000 se puso en práctica este plan impulsado por el Ministerio de Salud.

b) Mejoramiento del acceso a la atención médica.

Instalación de las líneas 800 en los cinco consultorios. Aumento de la cobertura de atención médica por medio del Incremento de la dotación medica: 5 médicos de 44 horas (220 horas semanales). Extensiones horarias de tres horas diarias en los cinco consultorios de la comuna. Implementación de policlínicos de alto rendimiento (10 pacientes por hora), previa selección de la demanda por parte de una enfermera en los cinco consultorios.

c) Extensiones horarias odontológicas en tres consultorios.

Dos horas en Consultorio Confraternidad; una hora en Consultorio Carol Urzúa y una hora en Consultorio San Bernardo Dr. Raúl Cuevas P.

d) Plan de Promoción de la Salud.

La comuna presento un Plan de Promoción de la Salud, entregándosele M\$ 12.500 para desarrollarlo. Se consideraron las siguientes líneas de acción: Comuna Saludable, Comunidad Saludable, Escuelas Promotoras de la Salud, Lugares de Trabajo Saludable, Programa de Salud con la Gente, Estudio de Satisfacción del Usuario.

e) Programa de Resolución de Especialidades.

El Ministerio de Salud en el año 2000 aportó M\$ 13.327 para atender a 800 personas adultas con vicios de refracción, dichos recursos fueron destinados a pagar la consulta oftalmológica y costear lentes. Además se destinaron M\$ 6.895 para proporcionar 198 prótesis dentales a pacientes adultos.

f) Programa Odontológico para Mujeres Jefas de Hogar.

El Ministerio de salud tiene asignado un monto de \$ 800.000 mensuales. Este programa permite el tratamiento odontológico integral con la entrega de prótesis dental.

Para el presupuesto del presente año 2001, la Dirección de Salud propone en orden de prioridad:

*Aumento de presupuestos para Laboratorio Clínico en un 50%, Farmacia en un 30% y adicionar \$1.000.000 mensuales para Inhaladores de adultos.

*Incremento de la dotación del personal en Laboratorio Clínico Comunal: 1 auxiliar de enfermería, un tecnólogo médico, un administrativo y un auxiliar de servicio.

*Aumento de planta de auxiliares de enfermería del consultorio Raúl Brañes en 5 personas.

*Sector rural: 22 horas médicas y aumento de 2 auxiliares de enfermería para el sector rural o postas, 1 para consultorio San Bernardo y 1 para el consultorio Carol Urzúa.

*Con respecto a la línea 800, se propone la contratación de 3 administrativos para atender esta línea en consultorios San Bernardo, Confraternidad y Raúl Brañes.

*Odontólogos: 22 horas dentista en El Manzano, con 22 horas auxiliar, 22 horas dentista en el Dr. Raúl Brañes, con 22 horas auxiliar y 22 horas dentista en Confraternidad. Auxiliares de farmacia en los Consultorios Confraternidad, San Bernardo y Carol Urzúa. Auxiliares de enfermería para los Consultorios: 2 El Manzano, 1 Carol Urzúa y 1 San Bernardo.

*Otros gastos.

En capacitación considerar un aumento del 5% para este ítems y \$ 2.000.000 para realizar nueva jornada de la atención primaria y salud familiar de San Bernardo, en el mes de agosto 2001. El programa de atención primaria de la JUNAEB considera un 5,5 % de incremento al igual que el programa drogas del COSAM.

No está considerado en el presupuesto la implementación de un sistema computacional para el área de salud.

Comentarios Generales.

La presente realidad de la salud comunal permite plantear como una propuesta válida y coherente con los actuales programas el desarrollo de un plan de salud familiar para la comuna. Una fortaleza apreciable es que cuatro profesionales de salud hayan participado en pasantías de medicina familiar en los últimos tres años.

Además, existen Universidades formadoras de profesionales especialistas en salud familiar, a las cuales se les podría invitar a un trabajo conjunto.

Otra gran fortaleza del sistema comunal es su capacidad resolutive.

El municipio debiera plantearse el desafío de construir un centro de diagnóstico para el sistema comunal, brindando prestaciones eficientes y oportunamente junto con incrementar su capacidad resolutive. Este centro de salud comunal congregaría a todos los servicios de apoyo: laboratorio clínico, farmacia, ecografía, radiografía dentales, etc.

Otro desafío pendiente es mejorar y modernizar el sistema de inscripción, adoptando un sistema computacional que permita una gestión expedita de la atención y una percepción clara y oportuna de los recursos que ingresan por el sistema percápita.

Dada la actual realidad de los trastornos emocionales y de las adicciones, no se cuenta con los suficientes recursos económicos para desarrollar programas de alta cobertura en la prevención y tratamiento de estas emergentes patologías de salud pública.

Un sector relevante de la comunidad no conoce la estrategia de la promoción de la salud y sus objetivos, por lo que las instituciones que están participando deben incentivar una mayor integración para que exista un compromiso de todos en la tarea de convertir a la comuna de San Bernardo en una comuna saludable.

3.2. Educación

El sector constituye uno de los ejes más importantes del desarrollo integral de la Comuna. Para que el sector educación cumpla plenamente su rol en el desarrollo, es indispensable llevar a cabo la Reforma Educacional, para modernizar el sistema y satisfacer las necesidades de educación de la población potenciando su formación y su inserción económico social.

La comuna de San Bernardo ha experimentado importantes cambios demográficos en la última década. Su población ascendía a 195.258 habitantes para el Censo de 1992 y para el año 2001, el INE realiza una estimación de 265.607 habitantes, lo que significa un aumento del orden de 36,1%⁷. Estas cifras proyectivas del INE, hay que complementarlas con datos recientes relativos a migraciones más o menos forzadas de poblaciones que han llegado a San Bernardo en los últimos diez años. La Consultora Pet Quinta calcula, sobre la base de datos complementarios que la población asciende a 350.082 habitantes.

Para estimar la demanda, se han utilizado antecedentes de población comunal, de acuerdo a los datos de la encuesta comunal realizada⁸.

Con la información disponible, es posible determinar la demanda educacional potencial para la comuna, la que alcanza a 82.911 niños y jóvenes entre 6 y 19 años. De igual manera, al observar las cifras contenidas en el informe PADEM 2001, ésta da cuenta de una demanda potencial en educación de 76.380; ambas proyecciones, contrastan fuertemente con la cobertura comunal de 53.135 matrículas alcanzada este año, donde el sector municipal cubre el 63,9% de estas. Estos hechos constituyen un gran desafío para el conjunto de la comuna, en particular para el sistema educacional municipal.

Dentro de las actividades realizadas por el Sector Educación, cabe destacar los Programas de Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura realizados en 1999⁹, tratándose de un conjunto de proyectos para 7 establecimientos, que benefician a un total de 5.378 alumnos, que representan un 15,6% de la matrícula municipal total.

A estos antecedentes, se debe adicionar un conjunto de proyectos formulados y con financiamiento ya aprobado en el 2000, que benefician a 6 establecimientos por un valor de: M\$ 2.321.187.-

La Corporación realizó un gasto de M\$ 30.668 en adquisición de diferentes materiales para los establecimientos municipales, laboratorios, computadoras, televisores, videos, etc. Además se entregaron 69.062 Textos Escolares a Escuelas y Liceos y 157 Bibliotecas de aulas, enviadas por el Ministerio de Educación.

⁷ INE , Estimaciones de Población 1990 - 2005

⁸ Encuesta Comunal, Pet Quinta, Mayo 2001

3. Memoria de Gestión 1999, Ilustre Municipalidad de San Bernardo, y Memoria de Gestión 2000..

En cuanto a los Recursos Humanos disponibles, el sistema municipal cuenta con 1.104 profesores con título y 78 sin título. En la Educación Básica hay un Docente por cada 33,3 alumnos y en la Media uno por cada 35,3 alumnos.

Respecto de los resultados de la evaluación SIMCE 1998, se observa que el Sistema Municipal de Educación, se sitúa por debajo del puntaje obtenido por la Comuna en matemáticas(252) y castellano(252) y de los del nivel Regional (255 y 256 respectivamente). El sector municipal solo alcanzó un promedio de 232 en Matemáticas y 229 en Lenguaje.

En la misma prueba, los establecimientos del sector particular pagado y subvencionado tienen puntajes por sobre el nivel Regional.

De acuerdo a esta medición, se tiene una jerarquía comunal de los diferentes tipos de establecimientos, que va del sector particular pagado, sector particular subvencionado y en el último nivel el sector municipal.

La Corporación de Educación y Salud de San Bernardo, el año 2000 realizó una evaluación de los logros en dos asignaturas claves como las Matemáticas y Lenguaje. Los resultados de esta evaluación muestran las dificultades de avanzar en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza. Adjuntamos a continuación un extracto de los resultados de la asignatura de Lenguaje.

En las 12 Escuelas Centrales evaluadas, solo 2 aumentaron sus logros estimados, tres se mantuvieron y 6 retrocedieron. En las 9 Escuelas Rurales evaluadas, 4 tienen un retroceso importante, dos se mantienen en los logros estimados y solo tres están por encima de sus logros estimados o proyectados. En las 11 Escuelas poblacionales evaluadas, 8 manifiestan un retroceso en relación al logro estimado y solo tres presentan un aumento.

La Corporación ha promovido un conjunto de Proyectos y programas realizados en el cuadro de la prevención y mejoramiento de la calidad de vida de los alumnos.

Entre ellos se destacan, "La Red comunal para el Plan contra la Droga", "Actividades Deportivas Escolares", "Grupos Diferenciales", "Desarrollo de la Autoestima y Habilidades Sociales", "Los Derechos Del Niño y el Cultivo de la Paz" y el "Programa de Alimentación Escolar".

A lo anterior se agrega el Programa de Salud Escolar que se realizó el año 2000, con 2.354 atenciones de médicos especialistas y 4.886 pre-diagnósticos realizados por Enfermeras capacitadas.

Cabe destacar, que la Corporación ha hecho un gran esfuerzo para elaborar y desarrollar el PADEM, para adjudicarse por concurso una serie de proyectos ofrecidos por el MINEDUC, sobretodo para ampliar y reponer la infraestructura de los establecimientos escolares, desarrollándose simultáneamente un conjunto de programas para elevar la calidad de vida de los alumnos.

El presupuesto del sector educación crece en forma sostenida, aunque no es suficiente para asumir todos los desafíos de la educación moderna.

Los dos grandes desafíos son, mejorar la calidad de la educación y dar respuesta a la creciente demanda educacional, en particular al sector que arriesga quedar al margen de la educación.

No basta con lograr la plena cobertura y responder positivamente a las evaluaciones SIMCE si no se desarrolla un cambio sustantivo en el contenido y calidad de la educación. Esta tiene exigencias muy distintas en el Siglo XXI de las que tuvo en el XX y XIX.

El gran desafío es orientar la educación al desarrollo integral del niño y el joven para prepararlo para un mundo cada vez más complejo y cambiante, en el que ellos deberán jugar un rol activo como protagonistas.

3.3. Vivienda.

La comuna de San Bernardo posee una importante proporción de familias viviendo en condición de allegados, lo cual, se debe en gran medida al aumento constante de la población, la cual se ha trasladado a San Bernardo desde distintas comunas del Gran Santiago. Según estimación de la Oficina Municipal de la Vivienda existen en la comuna 20.000 familias en condición de allegados, en tanto que según antecedentes recopilados por la encuesta Pet el número de familias allegadas alcanzaban en el año 2001 a 17.185.

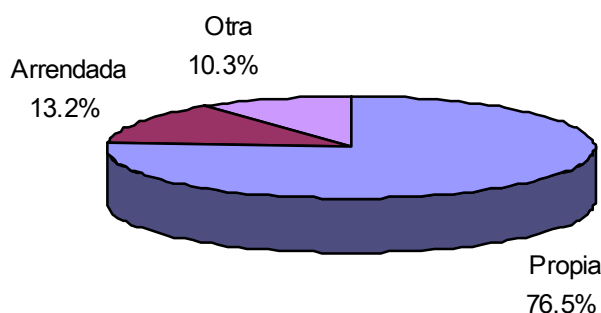
A. Oferta y Demanda.

De acuerdo al Censo de 1992 existían en la comuna 42.775 viviendas contabilizadas hasta abril de ese año. A partir de entonces las viviendas construidas tanto por el sector público como privado suman 21.439 al año 1999. Si sumamos ambas cifras se obtiene un total de 64.214 a la que restándole el 1% por concepto de depreciación; se calcula que para el año 1999 existía una oferta de 63.572 viviendas.

En tanto la demanda de vivienda está constituida por el total de familias presentes en la comuna al momento del análisis. De este modo se presentan dos proyecciones, la primera que contempla una aproximación al número de familias, la cual es obtenida sobre la base proyecciones de población entregadas por el INE. En el segundo caso la demanda es estimada obtenida sobre la base de la oferta de viviendas disponibles. En el primero de los casos la demanda alcanza a las 75.348 viviendas y en segundo caso la demanda es de 81.414 viviendas.

B. Tenencia de la Vivienda.

Tenencia de la Vivienda 1992.



Fuente: Censo 1992.

En relación a los datos entregados por el Censo 1992, el 77% de la población comunal contaba con vivienda propia, un 13% arrendaba y un 10% se encontraba en otras

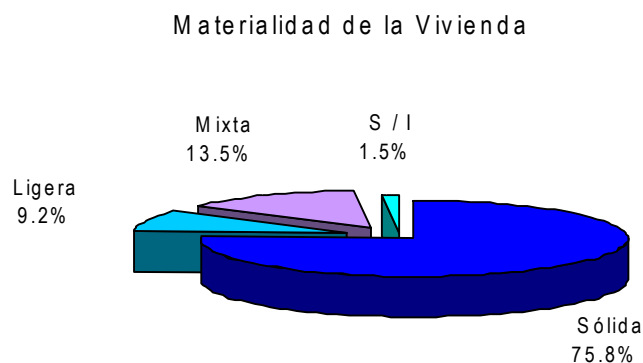
condiciones. Según los datos arrojados por la encuesta Pet 2001, la situación de tenencia de la vivienda no ha cambiado sustancialmente en los últimos 10 años, ya que según ésta, actualmente un 78% de la población cuenta con vivienda propia, un 9,5% arrienda la vivienda en la cual vive, y un 10,4% corresponde a otra condición de tenencia de la vivienda.

De acuerdo a los datos registrados en la ficha CAS de un universo de 6.027 familias encuestadas, el 75,4% de ellas cuentan con sitio propio. De esta proporción, un 11,8% posee sitio propio si deuda, un 30% sin deuda atrasada y un 33,6% posee sitio propio con deudas atrasadas. El 24,5 % de los sitios restante, corresponden a las variables de arriendo del sitio o uso del sitio, con posibilidad o no de ser desalojados en los próximos 6 meses.

C. Materialidad y salubridad de la vivienda.

De acuerdo a los antecedentes aportados por la CASEN '98 respecto a los indicadores de materialidad, según calidad de la vivienda, se observa una situación favorable por cuanto un 80,1% de las viviendas es catalogada como buena, un 6,6% como aceptable, un 7,3% como viviendas recuperables, y un 6% como vivienda deficitaria. Este último indicador supera en forma relativamente importante al registrado a nivel regional que era de 2,9%.

La encuesta Pet 2001, establece que un 75,8% de las viviendas son de material sólido¹⁰, un 9,2% corresponde a viviendas de material ligero¹¹ y un 13,% de material mixto¹².



¹⁰ Aquellas construidas con materiales como el concreto, cemento, ladrillo, albañilería de piedra, cimientos definidos, con existencia de entretechos, bajadas de aguas lluvias en dos aguas y terminaciones definidas.

¹¹ Aquellas construidas con madera, estructura de tabiquería, subproductos de la madera, etc., con características de diseño simple y de permanente automantenimiento por parte de los residentes.

¹² Corresponden a la mezcla de elementos sólidos y ligeros.

Fuente: Encuesta Pet 2001.

En cuanto a la materialidad de la vivienda según Ficha CAS 2, el 69,7% de las viviendas poseen muros exteriores de ladrillo, concreto o bloque; seguido de las viviendas con muros de material mixto aceptable con un 26,6%. De esta manera es posible determinar que un alto porcentaje de viviendas de la comuna es catalogada en buen estado.

Respecto a la techumbre de las mismas, el material más utilizado es la tejuela/ teja losa piedra con el 45,8%, seguida por el zinc o pizarreño con cielo interior con un 39,5%. La evaluación a este respecto, indica que un 97% de los casos es calificado como bueno.

Por último desde el punto de vista del piso de las viviendas, el principal material utilizado es el piso con radier revestido con un 46,5%, seguido por el tipo mixto aceptable con un 39,6%. En cuanto a la evaluación de la calidad del material de los pisos, un 99% de los casos es calificado como bueno, en tanto un 0,7% es catalogado como regular y un 0,1% en mal estado.

Respecto al estado de salubridad de las viviendas, según la encuesta Pet 2001, un 82,9% de las viviendas es calificada como buena, un 16,1% como regulara y sólo un 1% es calificada como mala.

D. Saneamiento de la vivienda.

A nivel comunal y según la encuesta Casen '98, los indicadores de saneamiento señalan que un 88,4% de las viviendas se encuentran en buen estado, un 2,3% aceptable, un 7,4 % de los hogares presentan un estado regular, en tanto que en un 1,9% de las viviendas la condición de saneamiento es deficitaria.

Respecto de donde proviene el agua que se ocupa en la vivienda, en un 99,6% de los casos proviene de la red pública con medidor propio o compartido. En tanto que la disposición de energía eléctrica, el 97,8% de los hogares está conectado a la red Pública con medidor propio o compartido y un 1,8% se conecta a la red pública pero no cuenta con medidor.

El aspecto menos favorable respecto a las condiciones de saneamiento, dice relación con los sistemas de eliminación de excretas, ya que si bien un 91,1% de los hogares tiene W.C. conectado a alcantarilla o fosa séptica un 5,1% de los hogares no dispone de sistema alguno.

Según datos Pet, en el ámbito de las condiciones de saneamiento, las viviendas de la comuna presentan condiciones favorables, así lo demuestra los indicadores que determinan la cobertura de agua potable, electricidad y servicios higiénicos. Es así como el 99,3% de las viviendas tiene acceso a agua potable a través de red pública; un 99,2% obtiene electricidad a través de red pública; y un 97,4% posee sistema de

alcantarillado y sólo un 2,5% no cuenta con sistema salubre para la eliminación de excretas.

Si bien el panorama observado de manera general en la comuna, respecto a las variables que determinan la condición de saneamiento es favorable, es importante tener presente también, que en la comuna aún existen 6 campamentos¹³, los cuales no cuentan con los servicios básicos, generando con ello las incomodidades y los problemas de saneamiento propios que una situación como ésta puede provocar.

Según la Ficha Cas 2, el 99,6% de las viviendas cuenta con agua potable; un 98,4% cuenta con electricidad y medidor ya sea éste compartido 10,5% o particular 87,9%.

Para la identificación de los sistemas de evacuación de excretas, la ficha CAS 2 segmenta a las viviendas en dos tipos, las que cuentan con un sistema de uso exclusivo y las de uso compartido.

De lo anterior, en el primer grupo (90,8% del total de viviendas) un 89,1% de las residencias poseen W.C. con alcantarillado, mientras que las otras variables en conjunto no sobrepasan el 2%. En el segundo grupo, en tanto, un 3,5% de las viviendas cuenta con alcantarillado. Si se considera el total de viviendas sin hacer la distinción entre uso exclusivo y compartido se observa que un 92,6% de los hogares cuenta con alcantarillado en sus viviendas.

E. Déficit habitacional.

El concepto de déficit habitacional presenta dos dimensiones, una de carácter cuantitativo y otra de carácter cualitativo. En el primero de los casos, el déficit habitacional, se refiere al número de viviendas faltantes a razón de comparar el stock de viviendas (ofertas) presentes en un determinado momento con la potencial demanda de las mismas. En tanto la dimensión cualitativa del déficit busca representar, dentro del total de viviendas existentes, la proporción de viviendas deficientes en su materialidad o saneamiento. La condición que define si una vivienda presenta déficit de materialidad es el tipo y condición de los muros; en particular, si los muros son de desecho o de cualquier otro material en mal estado de conservación, entonces la vivienda presenta déficit de materialidad independientemente del estado que muestren el piso y techo de la misma.

Una vivienda presenta déficit de saneamiento en función de las características de disponibilidad de agua, si se da que la disponibilidad de agua de la vivienda es a través de río, vertiente o por acarreo, la vivienda se clasificará como deficitaria en su saneamiento independientemente del tipo y calidad de los sistemas de eliminación de excretas y de energía eléctrica que existan en la vivienda.

¹³ Información proporcionada por la Oficina Municipal de la Vivienda de la I. M. de San Bernardo.

Respecto al déficit cuantitativo y en consideración del stock de viviendas (64.643) y de las proyecciones de demanda al 31 de diciembre de 2000, mencionadas con anterioridad en el análisis de la oferta y demanda¹⁴, existe en la comuna para el primero de los casos un déficit de 10.705 viviendas y en el segundo caso un déficit de 16.771 viviendas.

Sobre la base del número de familias viviendo en condición de allegados, la encuesta Pet 2001, determinó un déficit cuantitativo de 17.185 viviendas.

Respecto al déficit cualitativo desde el punto de vista de las condiciones de materialidad de las viviendas, es posible observar un déficit muy bajo, por cuanto en las tres variables (muro, piso, techo), existe más de un 95% de las viviendas construidas con los materiales adecuados, si se considera que una vivienda es materialmente deficiente cuando presenta muros en mal estado, independiente de otras condiciones, se puede estimar que el déficit por materialidad actualmente es de 95 viviendas¹⁵. Es preciso mencionar que las Villas Arturo Prat y Santa Filomena presentan las mayores carencias en la materialidad de las viviendas, ambas con un porcentaje superior al 10% de viviendas con déficit.

En cuanto a las condiciones de saneamiento de una vivienda, es posible observar que el número de viviendas con déficit de saneamiento en la comuna es bajo 0,1%, aún cuando es importante recordar que no se trata de un análisis de las viviendas de toda la comuna sino, de aquellas cuyos antecedentes se registran en la ficha CAS 2. La Villa con mayor carencias en su condición de Saneamiento es la Villa Portales Oriente, la cual presenta un déficit de 5,6%.

F. Vivienda social.

La municipalidad de San Bernardo, cuenta con una Oficina de la Vivienda la que permite dar respuestas a las inquietudes de la comunidad específicamente en lo que respecta a la postulación a viviendas sociales.

El objetivo de esta oficina busca “mejorar la situación de los allegados y las áreas en malas condiciones de vivienda ofreciendo una labor complementaria al SERVIU, en término de entregar la **información, inscripción y postulación** al subsidio habitacional”. En general estos programas comprenden postulación a la construcción o compra de viviendas.

Durante el periodo 1990 –1998 el SERVIU construyó alrededor de 7.989 viviendas básicas en la comuna, de las cuales sólo 2.351 beneficiaron a familias San Bernardinas. No obstante al alto porcentaje de construcción de viviendas sociales, persiste un número relevante de familias en situación de allegados (aproximadamente 20.000), de los cuales 8.500 se encuentran inscritos, para acceder al subsidio, pero no acceden a postular por falta de información, desconfianza ante experiencias negativas,

¹⁴ Primer caso 75.348 viviendas (aproximación al número de familias); Segundo caso 81.414 viviendas (oferta de viviendas disponibles).

¹⁵ Según Fichas CAS 2 vigentes.

falta de ahorros, ausencia de priorización de necesidades y falta de convenios específicos de construcción para los residentes de la comuna.

Al primer semestre del año 1999 la comuna tenía 8.443 inscritos al subsidio básico, destacándose el Programa de Vivienda Básica SERVIU, individual con 6.549 inscritos y la Vivienda Básica SERVIU, colectiva (comités) con 1.145 inscritos.

En la postulación del llamado 2/99, el SERVIU ofertó 528 viviendas Básicas SERVIU para la comuna, siendo 517 las viviendas construidas para pobladores residentes de la comuna habiendo postulado en forma individual 1.000 inscritos, que cumplieran con los requisitos exigidos.

Con esto se demuestra que hay un intento por privilegiar a los postulantes residentes de la misma comuna, para lo cual se requiere la participación económica del municipio a través del aporte consistente en infraestructura.

En la comuna existen alrededor de 80.000 allegados representados por 20.000 jefes de Hogar de los que aproximadamente un 10% se encuentran organizados en comités. A contar de principios del año 2000 la oficina de vivienda de la Municipalidad cuenta con un catastro de 45 comités de allegados inscritos al Subsidio Habitacional con un promedio de 30 socios cada grupo y 17 Comités en proceso de inscripción con un promedio de 35 socios.

En general los comités existentes en la comuna se caracterizan por la falta de unidad y cuerpo; por ser una organización incipiente y débil; por la falta de objetivos claros; la falta de infraestructura operativa para la organización; y por una relación dependiente-pasiva con la red comunal de servicios.¹⁶

Ante esta realidad la labor de la Oficina Municipal de la Vivienda cobra mayor importancia, por cuanto debe asumir la función de potenciar, orientar y mantener una estrecha relación con los comités existentes y los que se organicen a futuro de tal forma que estos consigan el objetivo principal como es obtener su casa propia.

En síntesis la situación de la vivienda en la comuna presenta algunos problemas, particularmente relacionados con el alto número de familias viviendo en condiciones de allegados, producto del poblamiento masivo del cual ha sido objeto la comuna en los últimos años.

Así los problemas habitacionales de la comuna requieren de una acción cada vez más pro-activa y coordinada de las autoridades pertinentes, de tal forma de entregar soluciones concretas y en forma oportuna a la comunidad demandante por mejorar su calidad de vida.

Las principales dificultades presentes son:

¹⁶ Fuente: Oficina Municipal de Vivienda. Propuesta: "Comités Subsidios Habitacional y Orientación"

- | Saturación de algunos sectores habitacionales de la comuna producto del poblamiento masivo.
- | Falta un catastro específico de la demanda de vivienda, como también de las zonas aptas para la construcción de viviendas sociales.
- | Falta de Programas de Viviendas para los allegados.
- | Falta de Coordinación entre las instancias involucradas tanto internas como externas al municipio, en la problemática de los allegados

3.4. Pobreza

Durante la última década la comuna de San Bernardo, ha sido objeto de un masivo poblamiento, principalmente en el sector sur oriente de la comuna, con poblaciones provenientes de diferentes comunas del Gran Santiago. Mayoritariamente las personas que migraron a la comuna corresponden principalmente a personas pobres, sin educación, desocupados y sin especialización o sin capacitación alguna lo que ha ido conformando bolsones de pobreza y extrema pobreza en la comuna¹⁷. Esta situación si bien no es la única causa de la pobreza en la comuna, ha contribuido a acentuarla.

Según Casen 1998, existe en la comuna un importante segmento de la población viviendo en condiciones de pobreza tal como lo reflejan el 3,8 % de la población catalogada como indigente y el 16,1% señalada como pobre superando en ambos casos a las tasas registradas a nivel regional que corresponden a un 3,5% y un 11,9% respectivamente.

Población según Línea de Pobreza.

	CATEGORÍA.							
	Indigente		Pobre no Indigente		No Pobre		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Comuna	9.194	3,8%	38.982	16,1%	193.466	80,1%	241.642	100,00 %
Región	203.248	3,5%	698.362	11,9%	4.946.630	84,6%	5.848.240	100,00 %

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1998.

En el contexto regional, la comuna posee una de las tasas de pobreza más altas, ocupando el octavo lugar con una tasa de pobreza de 19,7 %, sólo las comunas de Lo Espejo, La Pintana, El Bosque, Cerro Navia, San Ramón, Huechuraba, y Quilicura¹⁸ la sobrepasan.

No obstante el alto índice de pobreza existente en la comuna, es importante mencionar que entre los años '96 y '98 San Bernardo fue una de las 10 comunas que experimentaron un importante descenso en las tasas de pobreza – 4,3¹⁹.

Durante el año 1998 el ingreso promedio alcanzaba a \$ 356.305, mientras que a nivel regional este era de \$601.592. Sin embargo, en los hogares pobres de la comuna este ingreso sólo alcanzaba a los \$110.407, en tanto que en los hogares no pobres era de \$417.790.

¹⁷ Fuente: Plan de Desarrollo Comunal de San Bernardo. 1998 –2001.

¹⁸ Fuente: CASEN '98 MIDEPLAN.

¹⁹ Fuente: CASEN '96-'98.

En relación a la composición de los hogares según sexo del jefe de hogar, el 79,5% correspondía a hogares cuyo jefe de hogar era de sexo masculino, en tanto que un 20,5% correspondía a hogares cuyo jefe de hogar era de sexo femenino. De este grupo, destaca una importante proporción de familias viviendo en condición de allegados. Por otra parte, aproximadamente el 10% de las mujeres jefas de hogar se encuentran bajo la línea de pobreza según ficha CAS -2, debiendo sobrevivir en precarias condiciones junto a su familia.²⁰

En cuanto al promedio de edad de los jefes de hogar, las mujeres (49,5 años) alcanzan un promedio superior al de los hombres (42,5 años), situación similar ocurre a nivel regional.

Respecto a la escolaridad media de la población se observa indicadores inferiores a los registrados a nivel regional, tanto para los hombres (9,6 años) como para las mujeres (9,2 años), con una tasa de analfabetismo superior a la observada a nivel regional.

Promedio de Escolaridad (años).

AREA	HOMBR E	MUJE R	TOTA L	ANALFABETIS MO
Comun a	9.6	9.2	9.4	3.3
Región	10.7	10.2	10.4	2.5

Fuente. MIDEPLAN, encuesta CASEN 1998.

Según la encuesta Pet 2001, la pobreza comunal alcanzó una tasa 44,3%. De este segmento un 33,9 % corresponde a pobres indigentes y el 66,1% como pobres no indigente.

Al realizar una comparación de los niveles de ingreso medio de la población urbana y rural, según línea de pobreza, observamos que el sector urbano percibe mayores ingresos que los hogares del sector rural. Por ejemplo mientras los pobres indigentes del área urbana su ingreso medio es de \$ 74.407, los hogares del sector rural sólo alcanza a \$38.667. A nivel de ingresos por tramos, una importante proporción (42,1%) de los hogares percibe ingresos por debajo de los \$160.000.

Ingreso Medio de los Hogares.

	URBAN O	RURAL
Pobres Indigentes	\$74.407	\$38.667
Pobres no Indigentes	\$150.59 3	\$107.33 3
No Pobres	\$390.52 2	\$312.90 0

²⁰ Fuente: Oficina Municipal de la Vivienda I.M. San Bernardo.

Según Ficha Cas 2, la población en situación de pobreza, en la comuna es de 6.905 personas los que representan un 55,3% del total de población CAS - 2, si se desagrega la información entre hombres y mujeres, se observa que la magnitud de la pobreza para ambos sexos es muy similar 15,3% y 15,5% respectivamente.

Entre las Villas que poseen mayor número de hogares viviendo en condiciones de pobreza, es decir, que se encuentran bajo los 550 puntos, destacan las villas Los Andes 1-2 y Cordillera 1-2²¹.

El ingreso per-capita según registran la ficha CAS se concentra entre los 0 y \$30.000, sin distinción de sexo, ya que la situación se presenta de manera muy similar para hombres y mujeres.

Respecto a los niveles de escolaridad de los jefes de hogar se observa que de un universo de 6.048 personas jefes de hogar, sólo el 17,8% cuenta con enseñanza básica completa, tasa que disminuye al cuantificar a las personas que realizaron la enseñanza media 13,9%, y disminuye aún más si se considera a los que siguieron estudios superiores, los cuales no sobrepasan el 3%.

De acuerdo a los antecedentes, el principal subsidio entregado por el municipio es el Subsidio Unico Familiar que alcanza a un 7,6%, seguido por el Subsidio al Agua Potable 4,3%, cabe hacer presente que un porcentaje mayoritario de la población no percibe beneficio.

En síntesis, la comuna presenta por parte de la diferentes fuentes presentadas, un nivel de pobreza importante, con relación a las otras comunas de la Región Metropolitana, debido en gran parte al traslado permanente de población fundamentalmente pobre desde otras comunas, situación que requiere la elaboración de políticas sociales del nivel central como local, de tal forma de satisfacer las necesidades más urgente de este importante segmento de la población a corto y mediano plazo a partir de una mejor focalización de la población objetivo, que permita una distribución más eficiente de los recursos.

²¹ Fuente: Fichas CAS-2 vigentes I.M.de San Bernardo.

3.5. Deporte, Recreación y Cultura.

De acuerdo a información al año 1997, existe un gran número de infraestructura deportiva en la comuna, encontrándose la de nivel municipal en regulares condiciones. De acuerdo al parámetro de superficie mínima de infraestructura por habitante, este representa un estado óptimo; sin embargo, existe un déficit importante a nivel de espacios públicos.

Cabe hacer mención, que de los 289 centros deportivos existentes en la comuna ese año, 160 corresponden a centros deportivos fiscales.

Dentro de las diversas actividades en el plano deportivo y recreativo dirigidos a la comunidad, en el año 1999 se realizaron variadas acciones, beneficiando aproximadamente a un total de 1.000 personas en actividades de Talleres y a un número aproximado de 2.400 personas en actividades masivas.

En lo que dice relación al plano cultural, dentro de los años 1999 y 2000, se realizaron 20 Talleres Culturales. Estos talleres tuvieron una participación de más de 200 personas por año, quienes asistieron a cursos de Pintura, Yoga, Ballet, etc.

Como actividad a destacar en este plano, se encuentra la realización desde el año 1994 del Concurso "Premio Municipal de Literatura", donde participan todos los escritores que deseen en los géneros de Poesía, Ensayo, Cuento y Novela.

Existen además diversas actividades de eventos relacionadas con el quehacer cultural de la comuna, enmarcándose en acciones municipales destinadas al área plástica, literaria, teatro y de música.

A modo de síntesis, es importante señalar que en la comuna existen problemas relacionados con la infraestructura deportiva, principalmente en lo que respecta a su implementación. Por otro lado se denota una preocupación hacia la comunidad por acercar la actividad cultural en todas sus dimensiones, teniendo claro que todas las acciones dispuestas aún son insuficientes.

3.6. Organización Social.

} Caracterización de las organizaciones sociales de la comuna.

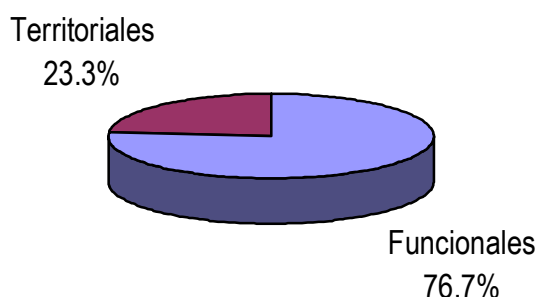
La participación popular en Chile a través de organizaciones legalmente reconocidas, tiene su mayor impulso con la promulgación de la ley 16.880 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, alcanzando en el año 1969 un número cercano a las 19 mil organizaciones, las que agrupaban a más de 1 millón 300 mil personas.

Las organizaciones sociales, se presentan con diferentes enfoques en la participación popular. Para lograr una cobertura y eficacia de sus gestiones se definen de la siguiente forma:

- ρ **Organizacional o Funcional:** Son aquellas cuya finalidad es representar y promover valores específicos dentro del territorio de la comuna o agrupación de la comuna respectiva.
- ρ **Territorial:** Son aquellas que tienen por objeto promover el desarrollo de la comuna y los intereses de sus integrantes en el territorio respectivo y colaborar con las autoridades de gobierno central y comunal.
- ρ **Unión Comunal:** Son aquellas que representan y formulan ante quién corresponda las proposiciones que acuerden y las sugeridas por las organizaciones que las integran (según ley, tres o más organizaciones comunitarias). Podrán existir más de una Unión Comunal de cada tipo de organización en la comuna o agrupación de comunas. Las organizaciones comunitarias, sólo podrán pertenecer a una Unión Comunal de un mismo tipo, dentro de la misma comuna o agrupación de comunas.

De acuerdo a la información proporcionada por la Oficina de Organizaciones Comunitarias, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), en la comuna de San Bernardo existen actualmente 567 organizaciones sociales formales, de las cuales, un importante número corresponde a organizaciones funcionales (422) y el resto a organizaciones territoriales (134).

Distribución de las Organizaciones Comunitarias en la Comuna de San Bernardo (%)



Fuente: Oficina Organizaciones Comunitarias, DIDECO, I. Municipalidad de San Bernardo.

Dentro de las organizaciones de tipo funcional, se tiene un importante número de Clubes deportivos (44,3%), seguido de los comités de allegados (20,8%) y organizaciones femeninas (12%). Existiendo además organizaciones con menor presencia tales como los Centros Juveniles, Institutos Culturales, Clubes de Adulto Mayor y otras organizaciones habitacionales.

Con respecto a las Organizaciones femeninas, existe una importante participación de los centros de madres (42) y talleres laborales (7), los cuales representan el 79,2% y 13,2% del universo de estas agrupaciones respectivamente.

Cabe destacar que durante el año 2000, el Departamento de Organizaciones Comunitarias, a través del "Programa de Educación y Organización de Copropietarios", permitió la formación de 21 Comités de Administración en los sectores Los Andes I, Los Andes II, Valle de Azapa, Los Héroes, Cordillera y Cordillera III. Además la Oficina de la Copropiedad, realizó la formación de 9 comités.

4. Ordenamiento Territorial.

En el capítulo de Ordenamiento territorial se analizan los aspectos tales como uso de suelo de la Comuna de San Bernardo, Planificación Uso de Suelo y Red Vial Estructurante. Cada una de estas secciones se desarrolla en forma integrada respecto del ordenamiento que tiene la Comuna de San Bernardo.

4.1. Característica generales del uso de suelo comunal.

Entre los aspectos que resaltan del uso del suelo de la Comuna de San Bernardo, es importante destacar lo siguiente:

- El centro urbano comunal es presionado a su degradación física y funcional a causa de su doble funcionalidad como centro comunal de gran vitalidad y como subcentro de actividades intercomunales o metropolitanas. De alguna manera se producen aquí los comportamientos propios de las metrópolis (por ejemplo, fuerte atracción de los viajes hacia la zona central, aunque ésta no sea destino de todos los viajes) que hacen de él un centro congestionado en flujos y actividades, debido a su especialización excluyente con respecto a otras áreas de la comuna, en cuestiones tales como transporte, servicios, comercio, etc., sufriendo fuerte presión debido en especial a su subdimensionamiento con respecto al crecimiento de la población y las demandas comunales. Por ello su renovación debe estar asociada a las oportunidades que se abren, preservando y potenciando su centro desarrollando la capacidad de mantener y fortalecer su doble identidad (pasado – futuro) como capital provincial y subcentro metropolitano.
- La relación entre la Comuna de San Bernardo y el resto del área metropolitana es profundamente representativa de esta doble vocación comunal entre su actividad local y su inserción metropolitana. Esta articulación, que hoy presenta dificultades a la comuna, puede ser positivamente resuelta a través de mecanismos de integración más armónicos y consensuados, hacia los que propender la política y la gestión municipal.
- Las altas densidades de población muestran una tendencia a concentrarse al nororiente de la comuna (al oriente de Avenida Portales), donde se han desarrollado en los últimos años grandes conjuntos de viviendas sociales, con una intensiva ocupación del suelo. Esta tendencia poblacional responde, a la disponibilidad de paños para urbanizar al ser un sector donde existen terrenos agrícolas y por otro lado a los menores valores de suelo por su proximidad a la Comuna de La Pintana.
- La existencia de un área urbanizable entre el sur de la ciudad de San Bernardo y la localidad de Nos que hoy en día se encuentra escasamente poblada, estimula a la conurbación definitiva de ambos centros poblados. Probablemente, las tendencias de ocupación del suelo continúen dirigiéndose fuera del casco urbano consolidado, con todas sus implicancias morfológicas, funcionales y ambientales. Por lo tanto, es necesario controlar este crecimiento y tratar en lo posible de lograr una mayor

densificación en la estructura urbana existente donde se concentran el equipamiento, servicios e infraestructura, coincidiendo con los principios de las políticas de Desarrollo Urbano imperantes en la región Metropolitana.

- Las áreas urbanizables al sur poniente de Almirante Riveros y al sur de Avenida General Urrutia, favorecen la expansión de la ciudad de San Bernardo hacia el sur de la comuna. Este fenómeno es facilitado por las amplias superficies de suelos disponibles, las bajas densidades existentes y las regulaciones, establecidas por el PRMS respecto a la densificación, no son muy restrictivas. Sin embargo, el establecimiento de gran parte del territorio comunal como áreas agrícolas exclusivas limitará el crecimiento urbano sólo a las áreas urbanizables.
- Las áreas rurales de la comuna presentan una serie de situaciones que requieren de resolución, muchas de las cuales pasan por el ordenamiento urbano y la determinación de los usos de suelo. Aparecen aquí cuestiones relacionadas con el límite urbano, con las presiones por el cambio de uso de suelo, por el progresivo avance de las parcelas de agrado fuera de la regulación urbana, y especialmente por las fricciones de los bordes urbano – rurales.

4.2. Vialidad Estructurante.

La estructura vial de San Bernardo puede ser caracterizada como una red en la que todas las vías tienen dos pistas, dividiéndose en vías de un sentido con dos pistas y en vías de doble sentido con una pista por sentido. La excepción a esta generalización la constituye la Avenida Colón que tiene dos pistas por sentido con bandeja central, la Ruta 5 sur que tiene dos pistas por sentido con una mediana y barrera de protección, la Gran Avenida José Miguel Carrera con tres pistas por sentido, Lo Blanco con dos pistas por sentido y bandejón entre Los Morros y Gran Avenida José Miguel carrera.

La vialidad estructurante de la Comuna de San Bernardo está definida por ocho ejes en sentido Oriente - Poniente y seis ejes en sentido Norte – Sur, clasificados en corredores intercomunales y vías de servicio intracomunales.

Vialidad Estructurante Comuna de San Bernardo.

NOMBRE VÍA	SENTIDO
Avenida Pinto – Avenida Portales	Norte – Sur
Gran Avenida José Miguel Carrera – Freire	Norte – Sur
Avenida América – Ochagavía	Norte – Sur
Avenida Colón – Camino Cementerio	Oriente – Poniente
Santa Marta	Oriente – Poniente
San José (Zona Urbana)	Oriente – Poniente

Eucaliptos – A. Riveros	Oriente	–
	Poniente	

Fuente: Dirección de Tránsito de la I. Municipalidad de San Bernardo.

Por otra parte de la red vial de San Bernardo, está compuesta por vías autopistas, tales como Ochagavía y la Ruta 5 Sur; vías troncales, que corresponden a Avenida Portales y Gran Avenida; vías colectoras, correspondiente a Avenida Colón y San José y por último vías de servicio que corresponde a Freire.

{ Corredores Intercomunales.

Sistema Vial Estructurante Intercomunal de San Bernardo

NOMBRE VÍA	SENTIDO
Ruta 5 Sur	Norte – Sur
Camino Barrancón	Norte – Sur
Avenida Portales	Norte – Sur
Los Morros	Norte – Sur
San Francisco	Norte – Sur
Avenida Lo Espejo	Oriente – Poniente
Avenida Lo Blanco	Oriente – Poniente
San José	Oriente – Poniente
Camino Catemito	Oriente – poniente
Camino Internacional(5 Pinos – Malloco)	Oriente – Poniente
Camino La Capilla	Oriente – Poniente
La Vara	Oriente – Poniente

Fuente: Dirección de Tránsito de la I. Municipalidad de San Bernardo.

{ Vías de servicios intracomunales.

Sistema Vial Estructurante Intracomunal de San Bernardo

VIA	DE	A
Las Américas	Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez	Av. Lo Blanco
Ochagavía	Av. Lo Blanco	Av. LO Espejo
Av. Colón	Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez	San Francisco
Freire	Enrique Madrid Osorio	Av. Colón
Av. Portales	A. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez	San José

Fuente: Dirección de Tránsito de la I. Municipalidad de San Bernardo.

{ Trazado Ferroviario.

La Comuna de San Bernardo se caracterizaba por ser una ciudad ferroviaria, en donde parte importante de la población trabajaba en la gran maestranza que tenía ferrocarriles en el sector oriente de la comuna. Aunque aún existe la estación de trenes, su importancia en la actualidad se ha visto disminuida. A futuro el ferrocarril se perfila como un medio de transporte vital de acercamiento de Santiago bajo la modalidad de Metrotren.

Sin embargo, el Metrotren desde Santiago a Rancagua presenta una gran dificultad práctica en la conectividad de los viajes intracomunales de la Comuna de San Bernardo. Ocurre que este trazado ferroviario atraviesa toda la comuna de norte a sur, produciendo una barrera física entre el lado poniente y el oriente.

} Vialidad Intermedia.

Se encuentra una red secundaria de caminos rurales con un alto déficit en pavimentación (80%), lo que además implica una inversión importante para su mantención. Han sido trazados en zonas de grandes extensiones agrícolas, con baja densidad habitacional; por otra parte, existen diversos caminos que involucran accesos a zonas de concentración de industrias diversas, de producción agrícola o a poblaciones rurales. Por dichos caminos además, deben acceder diariamente numerosos trabajadores, estudiantes y niños que concurren a diversos centros educacionales. Este tipo de caminos representa un total de 28.632 metros lineales, encontrándose las siguientes vías en esta clasificación: La Vara, El Barrancón, Las Acacias, entre otras.

4.3. Comentarios Generales.

El crecimiento que ha experimentado la Comuna de San Bernardo, situada en la periferia de la Región Metropolitana y con actividades de equipamiento y estructura características de una ciudad intermedia, ha generado que en la actualidad se presenten problemas propios de los centros urbanos en expansión: una importante concentración de actividades sobre un área reducida de la trama vial, en donde existe una gran confluencia de vehículos de transporte público de pasajeros que recargan un número reducido de vías. A lo anterior se suma el efecto de los vehículos particulares, los que congestionan y demandan más espacios de estacionamientos con el consiguiente impacto en la capacidad y condiciones de operación de las vías.

En contrapartida a lo anterior, fuera del radio céntrico, el fenómeno es bastante diferente. El uso de la vialidad existente es menor, el desplazamiento se vuelve más expedito y los estacionamientos en la calzada no interfieren mayormente con los vehículos que las utilizan.

En ausencia de políticas apropiadas que de una u otra forma apunten a lograr un mejor aprovechamiento de la infraestructura vial existente, la experiencia indica que se profundizaría la concentración en los desplazamientos vehiculares, con el consiguiente aumento de consumo de los recursos tiempo de viaje y combustibles para los usuarios de sistema, y en el corto y mediano plazo, en un deterioro de la calidad de vida de la comunidad que se ve afectada por los crecientes niveles de ruido y emisión de contaminantes principalmente.

Uno de los aspectos que describen el crecimiento de San Bernardo en cuanto a su extensión espacial, es el condicionamiento que han provocado las barreras naturales que la rodean y aquellas derivadas de la infraestructura vial y ferroviaria que sirven las necesidades de transporte, vinculadas con las actividades que se establecen entre el núcleo administrativo, político y económico del país y el resto de las regiones.

Siendo San Bernardo una comuna que presenta buena conectividad intercomunal, entre otros por sus conexiones a través de Gran Avenida, Los Morros, San Francisco y Santa Rosa, la existencia de dos vías expresas como la Avenida Jorge Alessandri y Avenida General Velásquez que acogen flujos de entrada a Santiago, hace prever que la serie de proyectos de infraestructura vial, además del proyecto de desarrollo del ferrocarril suburbano generará un importante efecto en el mediano plazo

5. Servicios e Infraestructura Pública.

Al hablar de servicios & infraestructura pública nos referimos aquellas instituciones u organismos administrativos encargados de satisfacer necesidades colectivas, de manera regular y continua. Estarán sometidas a la dependencia o supervigilancia del presidente de la República, a través de los respectivos Ministerios, cuyas políticas, planes y programas les corresponderá aplicar.

Los tópicos que serán analizados en el siguiente capítulo serán: Agua potable y Alcantarillado de Aguas servidas, Electricidad y Alumbrado Público, Disposición de Residuos Sólidos, Áreas Verdes, Red Institucional (servicios públicos y gubernamentales), Transporte Público en la Comuna de San Bernardo.

5.1. Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas.

La comuna de San Bernardo cuenta con instalaciones de producción y distribución de agua potable e instalaciones de recolección, disposición y tratamiento de aguas servidas. La empresa encargada de operar y mantener estas instalaciones es EMOS S.A.

EMOS S.A. abastece de servicio de agua potable tanto la zona urbana como la rural, donde se haya, problemas de alcantarillado producto del alto costo de su instalación.

Según datos recogidos a 1997, se encontraba una población estimada de 236.016, la cual contaría con servicio de agua potable²². Existiendo un déficit de 0,43%, el cual afecta al sector rural, dichos problemas provienen de:

1. Zona que cuenta con agua potable, pero cuyo servicio es insuficiente, donde existen 102 viviendas²³.
2. Zonas que no cuentan con agua potable, donde existen 138 viviendas las cuales se abastecen a través de camiones aljibe u otros sistemas²⁴.

Con relación a la eliminación de aguas servidas, la comuna cuenta con una compleja realidad debido a la extensión de su territorio y características topográficas del terreno. Sin embargo, EMOS S.A. entrega una cobertura del 96,71%²⁵ a los habitantes de la comuna, con un déficit de 3,29% en lo que respecta a este servicio. Donde las viviendas con dicho déficit poseen un sistema particular de evacuación de aguas servidas, esto es, fosa séptica o pozo negro.

La comuna en la actualidad, cuenta con emisarios de descarga de aguas servidas, el primero data de 1950, el cual por su antigüedad y dimensiones se ve sobrepasado,

²² Memoria Explicativa, Plan Regulador de San Bernardo 1997.

²³ Memoria Explicativa, Plan Regulador de San Bernardo 1997.

²⁴ Memoria Explicativa, Plan Regulador de San Bernardo 1997.

²⁵ Memoria Explicativa, Plan Regulador de San Bernardo 1997.

debido al aumento de la población de la zona Sur de Santiago, por lo cual se decidió construir un segundo emisario, el cual para su diseño y construcción, se ha tomado como base el estudio de desarrollo urbano de la comuna y la población estimada al año 2010.

Este segundo emisario incluye las áreas en los siguientes límites:

Norte: Límite con área tributaria al Río Mapocho.
Poniente: Carretera Longitudinal Sur
Sur: Río Maipo.
Oriente: Camino Los Morros.

El nuevo emisario en conjunto con el antiguo, servirán para una población futura de 1.000.000 de habitantes.

La comuna de San Bernardo no cuenta con alcantarillado de aguas lluvia, puesto que recibe estas en los colectores unitarios del servicio de aguas servidas y tampoco está incluida dentro de las inversiones a corto plazo del Ministerio de Obras Públicas.

5.2. Electricidad y Alumbrado Público.

El alumbrado público y privado de la comuna se encuentra a cargo de la Compañía Eléctrica Río Maipo, la cual mantiene una cobertura de un 97,8% de viviendas que poseen electrificación con medidores propios o compartidos, un 1,8% no poseen medidor y un 0,4% no poseen dicho servicio.

Cabe mencionar que según información recogida en el PLADECO de 1998, existe un déficit de alumbrado público, tanto en sectores urbanos como rurales. El déficit recién mencionado alcanza alrededor de 400 luminarias en el sector urbano y 500 luminarias en el sector rural.

5.3. Recolección de Residuos Sólidos.

Actualmente, los residuos de tipo domiciliarios se disponen en el Vertedero de Lepanto. Estos residuos domiciliarios, incluyen el producto del barrido y los residuos derivados de la limpieza de ferias; en este último caso es factible estudiar posibilidades de compostación (por tratarse de residuos orgánicos).

La recolección y transporte de Residuos Domiciliario, Escombros y residuos Voluminosos está a cargo de la Empresa Contratista COINCA S.A. La frecuencia del servicio Domiciliario es de 3 veces por semana en la zona urbana y 2 veces por semana en los sectores no urbanos.

La recolección de residuos domiciliarios, se plantea con dos variantes:

- Recolección de residuos en camión compactador estanco desde cada domicilio.
- Recolección de residuos en contenedores estancos.

Los residuos de Escombros son derivados en el Relleno Sanitario La Yesca (VI Región) y alternativamente en relleno de los Andes, V Región. Todo ello dentro del proceso de cierre del Vertedero de Lepanto.

La frecuencia del servicio de retiro de escombros se programa de acuerdo a la necesidad que se presenta en la comuna, todo con programación municipal.

En el área del reciclaje, la Comuna de San Bernardo carece absolutamente de programas y proyectos en ejecución, tendientes a favorecer la minimización en la generación de residuos. Esto se debe a que en los presupuestos de cada año este tema ha sido absolutamente omitido, incluso a pesar de las indicaciones y observaciones de la Dirección de Aseo y Ornato al respecto.

La Dirección de Aseo y Ornato, de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, ejecuta directamente labores de aseo municipal, traslados municipales, emergencia, entrega de agua potable con aljibe, y gestión ambiental, entre otras labores.

Barrido y limpieza de calles y avenidas. También se involucran en el servicio todos los residuos depositados en los recipientes – papeleros ubicados en las aceras o a un costado de las calzadas para las calles y avenidas. Este servicio está a cargo de la empresa contratista SELI S.A.

Barrido y lavado de ferias libres. Este servicio corresponde al barrido y lavado de sectores donde funcionen ferias libres. Este servicio lo ejecuta en la Comuna de San Bernardo la empresa contratista ENASA S.A.

La Dirección de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, ha identificado un total de 57 sectores en donde existe la instalación de microbasurales. Entre autorizados y clandestinos.

5.4. Áreas Verdes.

Bajo el término de áreas verdes se agrupan diversos tipos de espacios vegetados públicos o privados destinados a funciones ornamentales, de esparcimiento y deportes y/o de conservación ecológica. Estas áreas se caracterizan de la siguiente manera:

- Áreas de Protección Ecológica.
- Parques Intercomunales.
- Parques Comunales.
- Áreas Verdes Sectoriales.
- Áreas Verdes Vecinales.
- Áreas Verdes Ornamentales.
- Red de Arbolado y Rural.

De acuerdo a la clasificación de los tipos de áreas verdes previamente declaradas y a la información obtenida en la Dirección de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, la comuna presenta la siguientes distribución:

Un 33% de la población tiene una cobertura óptima de áreas verdes vecinales. Por su parte un 37% tiene un 50% de la superficie cubierta, un 27% tiene menos del 50% de las áreas verdes vecinales necesarias y cerca de un 3% de la población no cuenta con áreas verdes vecinales.

Los distritos que presentan mayor superficie de áreas verdes vecinales corresponden al distrito N° 10 Tejas de Chena, con una superficie total de 17.070 m²; el Distrito N° 6 Cerro Negro, con un total de 13.322 m² y el Distrito N° 4 con 12.670 m². Por su parte los distritos con menor superficie de áreas verdes vecinales, corresponden al Distrito N° 2 Escuela de Infantería y el Distrito N° 5 Hospital, con un total de 4.400 m² y 4.460 m² respectivamente. Es importante destacar que los Distritos N° 7 Maestranza y N° 12 Lo Herrera, presentan una superficie de 0 m² destinados a áreas verdes vecinales.

Un 14,4% de la población cuenta con una cobertura óptima (incluso son un excedente de superficie) de áreas verdes sectoriales. Hay un 26% de la población que tiene cobertura inferior al 50% de a superficie óptima y un 31% que tiene una cobertura menor a un tercio del óptimo. Por último, el 27% de la población no cuenta con áreas verdes sectoriales.

Los distritos que presentan mayor superficie de áreas verdes sectoriales corresponden al Distrito N° 10 Tejas de Chena, con un total de 81.700 m²; al Distrito N° 5 Hospital con 57.400 m²; por otra lado el distrito que presenta menor superficie de áreas verdes sectoriales corresponde al N° 4 Santa Marta, con un total de 2.250 m². Es importante señalar, que al igual que con las áreas verdes vecinales, existen distritos que presentan superficies iguales a 0 m² de áreas verdes sectoriales; estos distritos corresponden a los distritos N° 2 Escuela de Infantería, N° 6 Cerro Negro, N° 7 Maestranza, N° 11 Chena y N° 12 Lo Herrera.

La Comuna de San Bernardo cuenta con 51 áreas verdes con mantención licitada actualmente, equivalentes a un total aproximado de 338.599 m² de superficie, dividido en 5 sectores territoriales:

- Sector nor – oriente.
- Sector nor – poniente.
- Sector centro.
- Sector sur – centro.
- Sector sur – poniente.

5.5. Red Institucional.

La comuna de San Bernardo Capital de la Provincia del Maipo, cuenta con un gran número de Instituciones de servicio público y gubernamentales, debido a su calidad de capital provincial, hasta donde llegan los habitantes de las comunas vecinas a realizar sus tramites..

El análisis contempla las funciones de los prestadores de servicio público que se encuentran al interior de los límites comunales, tales como Registro Civil, Servicio Impuestos Internos, Empresa de Correos de Chile entre otros.

Otro termino importante de definir, es la diferencia que existe entre los Servicios Públicos, tales como: Registro Civil; dependientes del Gobierno; y las Instituciones Privadas sin Fines de Lucro al Servicio de la Comunidad, tales como: Bomberos. De lo anterior, es posible destacar al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, como una de las más importantes.

Algunas Instituciones o Servicios Públicos identificados en la comuna:

- Empresa de Correos de Chile.
- Corporación de Asistencia Judicial.
- Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Servicio de Impuesto Internos.
- Inspección del Trabajo.
- Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP).
- Banco del Estado de Chile.

La mayoría de las instituciones antes referidas se encuentra en el sector urbano de la comuna, identificando como punto de localización la plaza de armas de San Bernardo a un costado del edificio de la Gobernación, hacia donde se dirigen los habitantes de los sectores rurales y de otras comunas vecinas, para realizar sus tramites.

Otras instituciones del estado presentes en la comuna.

- Dirección de Caballería Brindada,
- Dirección de Fomento Equino,
- Escuela de Inteligencia,
- Primera Escuela de Infantería del Ejército de Chile.

Como parte de las instituciones no gubernamentales que prestan servicio a la comunidad se puede identificar, por ejemplo: Bomberos, Cruz Rojas, Rotary Club Sur, etc., como organismos con los que cuenta la comunidad de San Bernardo, entre otros.

5.6. Transporte Público en la Comuna de San Bernardo.

Según antecedentes otorgados por la Dirección de Transito de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, el transporte público existente en la Comuna de San Bernardo está formado por taxi colectivos, buses y el metrotren. El taxi colectivo ofrece un servicio local o de transporte intracomunal. La flota de este medio de transporte es muy numerosa, alcanzando un total de 871 vehículos repartidos en 19 líneas que ofrecen servicio de viajes intracomunales en toda la comuna, pasando siempre por la zona céntrica.

El servicio de buses y microbuses asciende a un total de 214 unidades repartidas en un total de 9 líneas. Esta cantidad representa aproximadamente un 90% de la totalidad

existente en dicha oferta según la Asociación Gremial de Transporte de pasajeros de San Bernardo.

El servicio de buses y microbuses, al igual que los taxi colectivos accede al sector céntrico, pero también a través de la Gran Avenida comunican a San Bernardo con las otras comunas del Gran Santiago.

El Metrotren por otra parte ofrece un servicio directo hasta Estación Central y su componente más débil del servicio es la accesibilidad a las estaciones, las cuales se encuentran en Avenida Portales aproximadamente a unos 800 metros de la otra, a la altura de Covadonga con Maestranza.

Dentro de los principales conflictos de interferencia detectados se encuentran los problemas que surgen en el acceso a San Bernardo desde el eje norte – sur. El entrecruzamiento entre los movimientos de incorporación a la vía expresa (oriente – sur) y de salida de la misma (sur – oriente), desarrollada en una muy corta distancia, la operación de áreas de paradas informales, las limitadas características físicas del paso inferior y, en algunos casos del efecto que arrastra las áreas de congestión en la Avenida Colón. Entre otros del sector centro de la comuna.

Otro de los conflictos más importantes observados, es el transporte de carga pesada, sin embargo, se encuentran fuera del perímetro céntrico en efecto, en el cruce Las Acacias es posible observar un número importante de vehículos pesados que generan ocupación de la pista de viraje, con los consiguientes problemas de seguridad a los usuarios de la vía expresa. Este flujo tiene su explicación por el emplazamiento de un parque Industrial en el sector.

Los problemas más agudos que se observa al examinar la trama vial de la Comuna de San Bernardo están relacionados de una manera u otra con el trazado de la vía férrea al interior de la zona urbana. Estos son básicamente problemas de conectividad y congestión puntual en los pasos vehiculares sobre o bajo la vía férrea. Existen 8 pasos vehiculares de los cuales 3 son desniveles y los otros 5 son a nivel.

6. Seguridad Ciudadana.

6.1. Aspectos Generales.

Cuando hablamos de Seguridad Ciudadana, debemos reconocer que ésta es una aspiración permanente de los ciudadanos, la cual se encuentra asociada a la libertad de las personas, siendo esta posible si existe seguridad. Es importante tener en cuenta que, la seguridad ciudadana, es la situación social que permite y asegura el libre ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las personas y la percepción de parte de éstas de tal situación. Esta formulación, articula un aspecto objetivo (situación) con uno subjetivo (percepción). Tal constatación, permite comprender la complejidad del problema y la dificultad de sus soluciones, ya que ambos (el problema y su ejecución) no responden a condiciones objetivas que puedan ser medidas y verificadas.

Hoy en día, la sociedad en general, esta cada vez menos dispuesta a aceptar situaciones que pongan en peligro nuestra integridad física, espiritual o patrimonial. Es así como en el último tiempo, el tema de la seguridad ha cobrado para toda la ciudadanía una importancia de primera magnitud y así lo demuestran las encuestas, situando esta problemática en la diaria y permanente discusión, tanto a nivel académico, como político y social.

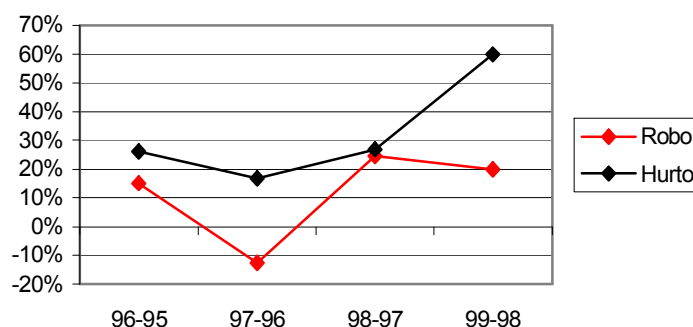
Como definición para el concepto de Seguridad Ciudadana podemos decir que es un "Conjunto armónico de deberes y obligaciones, a los que se someten los habitantes de la República y las organizaciones estatales encargadas de preservar el Estado de Derecho, para asegurarse mutuamente un ambiente libre y seguro".

6.2. Análisis de los Aprehendidos por diferentes delitos.

Sobre las detenciones realizadas en la comuna de San Bernardo en el año 1999, las cifras nos muestran una marcada mayoría en los casos de delito por Robo con un 39,1% de las aprehendidos, seguido en orden de incidencia Hurto y Drogas. A nivel regional, esta situación varía dado que por Hurto se encuentran la mayoría de los detenidos (37,3%), continuando con los de Robo y Drogas, ambos con participación bajo el 30%.

Si analizamos la información que se posee del período comprendido entre los años 1995 y 1999, nos encontramos que esta diferencia en la proporción de detenidos entre comuna y región, solo se presenta en este último año, dado el repunte en el número de detenidos en la comuna por este delito respecto al año anterior (59,9%), y el descenso en la participación de este delito en este año a nivel regional.

TASA DE CRECIMIENTO DE LOS DELITOS DE ROBO
Y HURTO - REGION METROPOLITANA



Fuente: I.N.E. – Carabineros de Chile

De acuerdo a la información que se tiene, vemos un aumento por sobre el 70% de las detenciones dentro de la comuna en el período comprendido entre los años 1995 y 1999. Este aumento experimentado no se puede atribuir a un crecimiento continuo, sino más bien a un crecimiento por sobre lo normal de detenidos en el último año, equivalente a un 45,1% con respecto al año anterior. De igual forma es de destacar el hecho que, con respecto a la Región, la tasa comunal para este último período es mayor en un 7,2%, relación que para los otros años fue inversa.

A nivel comunal, las detenciones por Robo han presentado un crecimiento constante dentro del período a estudiar, siendo importante señalar que en el año 1997 fue la única vez en que la proporción de detenidos por delitos de Robo con Violencia es mayor que las de Robo con Fuerza, con un 52,7% y 47,3% respectivamente. A nivel Provincial, nos encontramos que esta relación presenta niveles de participación similares a las visualizadas en la comuna, pero a nivel regional, existe una clara tendencia al aumento de las detenciones por delitos de Robo con Violencia, desde niveles del 21,8% en el año 1995 a 32,4% en el año 1999.

Cuadro: Participación tipos de Robo a nivel de Región.

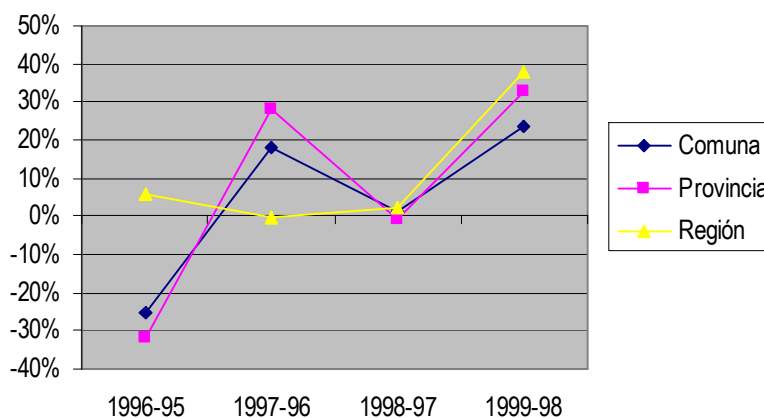
	1995	1996	1997	1998	1999
Robo con Violencia	21,8 %	22,9 %	26,2 %	31,5 %	32,4 %
Robo con Fuerza	78,2 %	77,1 %	73,8 %	68,5 %	67,6 %

Fuente: I.N.E. – Carabineros de Chile

Con respecto a las detenciones por Hurto en la comuna de San Bernardo, vemos que se ha experimentado un crecimiento relativamente constante en el número de casos anuales, de 69 casos en el año 1995 a 233 casos en el año 1999.

En relación a los detenidos por Drogas, el número de casos en la comuna tuvo una baja en el año 1996 con respecto al año anterior, pero desde ese momento se ha experimentado un constante aumento, logrando superar las cifras alcanzadas en el año 1995 sólo el año 1999. Si apreciamos la tasa de crecimiento de casos anuales, esta presenta un comportamiento similar tanto a nivel comunal como provincial, pero diferente con respecto a la Región.

Detenidos por Delito Droga Tasas de Crecimiento Anuales

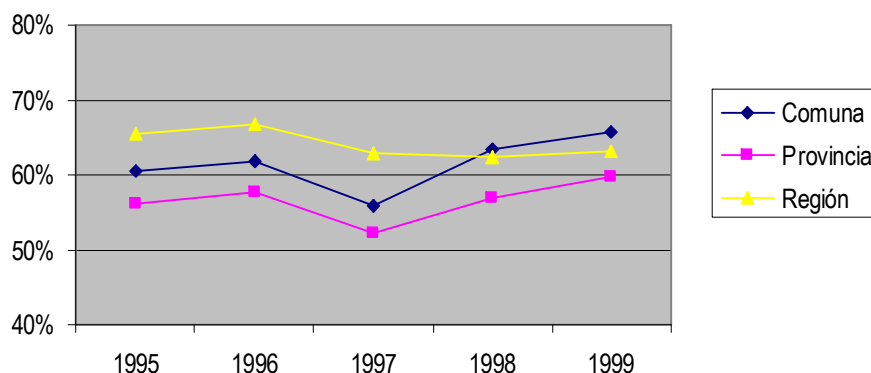


Fuente: I.N.E. – Carabineros de Chile

6.3. Análisis de las Denuncias realizadas.

En lo que concierne al número total de denuncias efectuadas en la comuna durante el quinquenio 1995-1999, estas se concentran fuertemente en el delito Robo (7.252), seguido de Daños (3.414) y Hurto (947). Esta alta concentración, se presenta también a nivel provincial como regional. De igual forma, dentro de las denuncias anuales de este delito se tiene que el comportamiento de estas tanto a nivel comunal, provincial y regional son relativamente similares.

Participación de las Denuncias de Robos por año

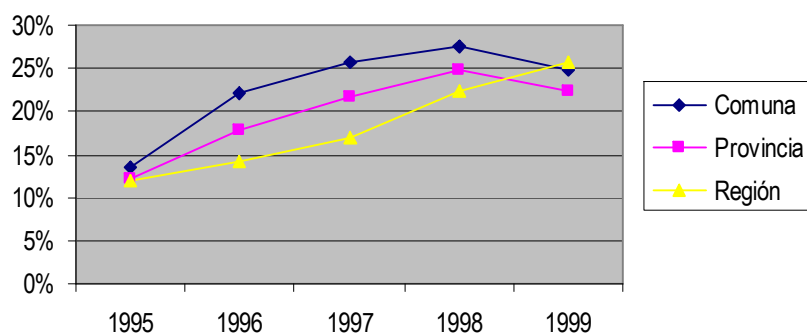


Fuente: I.N.E. – Carabineros de Chile

Una información interesante de contrastar es el comportamiento de las denuncias comunales con respecto al número de personas aprehendidas por este delito en igual período, siendo en los años 1996 y 1999, donde se presenta la mayor proporción de detenidos respecto a las denuncias realizadas (19% y 18,9% respectivamente).

Si analizamos el comportamiento de las denuncias en el delito que tiene el mayor nivel de denuncias dentro de la comuna, es decir Robo, de acuerdo a las categorías Robo con Fuerza y Robo con Violencia, se presenta un sostenido aumento de los Robos con Violencia, pasando de niveles de 13,5% alcanzado en 1995 a una participación del 24,9% en 1999, con un peak en el año 1998 de 27,6%.

Participación del Robo con Violencia en la categoría Robo.



Fuente: I.N.E. – Carabineros de Chile

Finalmente podemos apreciar que del total de las detenciones y denuncias efectuadas en el quinquenio analizado (1995-1999) dentro de la comuna, los de mayor relevancia son los casos de Robo en sus dos magnitudes: Robo con Violencia y Robo con Fuerza. De igual forma, como era de esperar, las denuncias por casos de Droga son bajísimas dada la naturaleza de esta acción; pero si es relevante que del total de aprehendidos en la comuna dentro de este período, la segunda mayoría corresponda a este tipo de delito antecediendo a los casos por Hurto.

7. Medio ambiente.

7.1. Problemas Ambientales en la Comuna.

Desde el año 1994 las autoridades sanitarias han puesto fecha de término al vertedero de Lepanto, pues su capacidad óptima se alcanzaría en diciembre de 1999. Para esto, se estableció un plan de cierre que contemplaría la disminución paulatina de la cantidad de basura llegada a este relleno sanitario, hasta sellarlo definitivamente. Este acuerdo, entre las autoridades sanitarias y los municipios, se respetó en parte, ya que se exigió a cambio otro lugar que reemplazara a Lepanto y evitara la emergencia de dejar a Santiago sin un lugar seguro donde botar sus desechos. Así nació Lomas del Colorado, ubicado en Tilttil, única alternativa al estar cerrado el vertedero de Lo Errázuriz y en proceso de tapado el relleno de Renca.

No obstante, este último vertedero no cumplió su función de suplir a Lepanto, sino que comenzó a recibir los desperdicios de las otras 20 comunas del sector norte de la capital. Actualmente, cuando en Chile los desperdicios domiciliarios han crecido un 11%, el asunto ya reviste características de emergencia, puesto que Lepanto continúa recibiendo desperdicios, convirtiéndose en un enorme cerro de basura; las autoridades impidieron la extensión de una tercera fase del mencionado vertedero, conocida como el hoyo 3; y existe un rechazo de la comunidad para que se puedan habilitar otras alternativas de rellenos sanitarios.

Las consecuencias acarreadas por un relleno sanitario ubicado en un lugar inadecuado pueden ser catastróficas no sólo para quienes tienen la mala suerte de vivir junto, o al menos cerca de él, sino también para todo el ecosistema y por ende para la sociedad.

En primer lugar, la descomposición de la basura atrae una serie de vectores patógenos como las moscas y los zancudos y otros de tipo no patógenos como las ratas, los perros, gatos y aves todos portadores de distintas enfermedades de tipo infeccioso.

Por otra parte los malos olores producidos por la basura permite la emanación de gases como el gas metano que destruye la atmósfera y la capa de ozono, siendo por esto más riesgoso exponerse a los rayos del sol. Los líquidos percolados producidos por la basura en etapa de pudrición, que normalmente agravan su efecto con los cambios climáticos o con las aguas de otros lugares, dañan las napas subterráneas, situación alarmante si se considera que un 45% de la población de la región metropolitana bebe agua de este tipo de fuentes. Si bien no existe una enfermedad tipo que pudiera determinarse como consecuencia de la existencia de estos vertederos cerca de la población, no se descarta que estos si puedan influir en determinadas enfermedades que atacan principalmente al estómago y vías respiratorias como el cáncer gástrico y el asma.

La existencia de vertederos cercanos a viviendas provoca la total desvalorización del terreno. Además, un vertedero también produce graves daños viales por el continuo traslado de basura en grandes camiones por vías no siempre adecuadas para recibir ese peso.

Las alternativas para resolver este tema son de variadas; unos piden la habilitación de más plantas de transferencia que permitirían alejar los vertederos de la región metropolitana. Hay quienes piden una intervención más decidida de la autoridad, en este caso de la Intendencia, para que compre un terreno apto en la región Metropolitana, contrate la realización de un proyecto de relleno y luego licite el negocio. Por su parte las opiniones más ambientalistas optan por la conciencia social y colectiva del problema de la basura, en donde la gente debe aprender a dejar los desperdicios donde corresponde y a elegir envases reciclables.

La pirólisis - sistema que transforma la basura en residuos gaseosos- y la incineración también son vistas como posibles vías de solución al grave problema, ambos sistemas podrían reducir los desechos efectivamente en un 95%, reduciendo también los riesgos de gases tóxicos o residuos contaminantes, sin embargo, la operación completa es 100 veces más caro que el cuestionado relleno sanitario. Por esto, algunos actores ligados al tema de los residuos opinan que atendiendo la realidad socio-económica de nuestro país la mejor alternativa para el tratamiento de basura continúa siendo la construcción de rellenos sanitarios.

Otra iniciativa es la impulsada por la empresa CGEA S.A., que actualmente tramita en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental la evaluación del posible relleno sanitario El Rutal en el sector de Tiltit, cuyo costo es de U\$ 28 millones. Esta sostiene la posibilidad de trasladar los residuos domiciliarios a través de la línea férrea, pues cuentan con un terreno que permitiría descargar desde el tren los desechos muy cerca de la entrada del relleno sanitario. La opción del ferrocarril es vista con buenos ojos por las autoridades de la Región Metropolitana, quienes consideran que este medio de transporte tiene diversos elementos positivos. Por ejemplo, uno de los principales cuestionamientos que se hace al transporte en camiones es el impacto vial que genera, pues la operación de un relleno sanitario implica cientos de viajes diariamente, por lo que el traslado de basura en tren reduciría los 140 camiones que trabajan actualmente a 6 trenes, lo que permitiría una baja en la contaminación ambiental de la capital y un medio de transporte más seguro.

7.2. Areas de Riesgo.

Riesgos No Naturales.

Areas de Inundación.

La Comuna de San Bernardo se encuentra frecuentemente alterada por la existencia de inundaciones frecuentes. Las principales causas de dicho fenómeno se encuentran relacionadas con la existencia de antiguos canales que escurrían en áreas rurales, ahora urbanizadas, destinados aún al regadío de áreas de reservas agrícolas. Tales canales tuvieron dimensiones adecuadas en función de la carga que recibían, sin embargo, con el proceso de urbanización, y la consecuente impermeabilización del suelo, la cantidad de agua recepcionada aumentó, provocando recurrentes desbordes de canales.

Otro hecho que determina la presencia de inundaciones, está vinculado con la falta de construcción de redes de evacuación de aguas lluvias, debido al nivel de los recursos que este tipo de obra considera. Sobre la base de esto, normalmente son las alcantarillas las que reciben la mayor parte de los caudales de aguas lluvias, generando rebalse de cámaras inundando con elementos contaminantes.

Riesgos Naturales.

Riesgos Geomorfológicos.

Las condiciones morfodinámicas de la Comuna de San Bernardo indican que existen tres tipos de unidades espaciales, con modalidades de evolución diferentes, siendo éstas Unidad Cono Aluvial del Maipo, Unidad Reborde de terrazas Fluviales y Unidad de Cerros Islas y Glacis Coluviales asociados.

La distribución espacial de cada una de ellas genera áreas de restricción que en ocasiones aparecen aislados y en otras se traslapan, generando áreas de riesgo combinadas. Este último fenómeno se produce frecuentemente en el caso del riesgo de desestabilización de los rebordes de terrazas por causas sísmico – gravitacionales combinada con el riesgo de socavación lateral de riberas por crecidas.

De los tipos de unidad espacial caracterizada por su morfodinámica, solo se ha considerado como áreas de riesgos geomorfológico a dos de ellas, los cerros islas con sus glacis coluviales asociados y a los bordes de terrazas fluviales del Maipo.

La tercera unidad, es decir el cono aluvial del Maipo, se considera como la superficie de la forma, la que presenta pendientes inferiores a 5°, lo que le otorga un grado de equilibrio elevado. Sin embargo, la observación del lecho de los canales de regadío permite comprobar que ellos se colmatan con arenas finas y limos, lo que muestra que la agricultura de riego, a pesar de las bajas pendientes, puede generar la movilización de partículas finas, por lo cual los riesgos de erosión no se excluyen de esta área.

Por último cabe señalar que el río Maipo posee una cuenca andina de tamaño considerable. La evolución cuaternaria de la parte montañosa de esta hoya hidrográfica muestra la ocurrencia de eventos catastróficos, como por ejemplo, el flujo piroclástico responsable de los espesos depósitos de cineritas que aparecen en gran parte de la cuenca de Santiago.

Los fenómenos cataclísmicos señalados, no pueden ser previstos ni en sus frecuencias ni en sus magnitudes, sin embargo, debe considerarse que un curso fluvial de la escala del Maipo constituye un eje privilegiado de evacuación de escombros, por lo cual se recomienda que los proyectos de desarrollo urbano y planificación física del territorio tomen en cuenta esta singular condición.

8. Análisis Institucional.

8.1. Análisis financiero.

El presente documento contempla un análisis sobre el comportamiento de los ingresos percibidos y gastos devengados durante el período 1998 – 2000. Para tal efecto, se utilizaron los balances de ejecución presupuestaria del Municipio y los estados de resultado de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, de los correspondientes años, los cuales fueron actualizados al 31 de Diciembre del año 2000²⁶. La elaboración del análisis, se construye sobre la base de Indicadores Municipales, proporcionados por el Sistema Nacional de Indicadores Municipales (SINIM).

{ Municipalidad.

INDICADORES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	1998 (%)	1999 (%)	2000 (%)
ESTRUCTURA DE INGRESOS.			
1. Participación (%) de los Ingresos Propios Permanentes en el Ingreso Total.	52,0	47,3	41,6
2. Participación (%) del Fondo Común Municipal en el Ingreso Total.	27,5	28,9	25,8
3. Participación (%) de Otras Transferencias de entidades Públicas en el Ingreso Total.	3,2	5,4	10,6
4. Participación de Otros Ingresos en el Ingreso Total.	17,3	18,4	21,9
5. Autonomía Financiera.	53,7	50,0	46,5
ESTRUCTURA DE GASTOS.			
1. Participación (%) de Gastos Corrientes en el Gasto Total.	84,5	85,1	77,7
2. Participación (%) de la Inversión en el Gasto Total.	7,5	9,7	17,9
3. Participación (%) de Gastos en Personal en los Gastos Corrientes.	25,4	26,0	25,9
4. Participación (%) de Gastos en Bienes y Servicios de Consumo Interno en los Gastos Corrientes.	9,1	9,2	9,6
5. Participación (%) de Gastos en Servicios a la Comunidad en los Gastos Corrientes.	35,0	31,6	30,5
6. Participación (%) de las Transferencias Corrientes en los Gastos Corrientes.	33,7	36,3	36,5

²⁶ IPC año 1998 4,7%; IPC año 1999 2,3%; IPC año 2000 4,5%.

INDICADORES FINANCIEROS.			
1. Gastos Corrientes en Relación al Ingreso Total, descontadas las Transferencias de Otras Entidades Públicas.	74,8	69,5	67,6
2. Relación (%) entre Aportes y Recepción de Recursos del Fondo Común Municipal.	13,1	10,7	9,9
3. Incidencia (%) Presupuestaria de Transferencias a Educación y Salud.	15,8	14,3	14,0
PERSONAL.			
1. Gasto en Capacitación de Recursos Humanos.	0,60	0,75	0,45

**Fuente: Indicadores SINIM, Balance Ejecución Presupuestaria año 1998-1999-2000
I. Municipalidad de San Bernardo, Elaboración pet.**

A partir de los indicadores analizados, se observa como la municipalidad ha ido disminuyendo sus niveles de autonomía financiera, es decir su capacidad de generar sus propios ingresos y de carácter permanente, lo que queda demostrado mediante los indicadores de participación de los ingresos propios permanentes en el ingresos total y el indicador de autonomía financiera, que a diferencia del primer indicador no considera las transferencias de otras entidades públicas en el ingresos total, las cuales presentaron en el respectivo período un incremento sustancial durante el año 2000. En la medida que los ingresos propios permanentes aumenten en relación al ingreso total, el municipio alcanzará una mayor autonomía financiera. A esta baja en los niveles de autonomía financiera, se suma el aumento en la asignación participación del Fondo Común Municipal, el cual se ha incrementado en un 18% y 7,2% durante el año 1999 y 2000 respectivamente. Sin embargo, este aumento no ha influido mayormente en el grado de dependencia del Fondo, por el contrario, durante el año 2000 el grado de dependencia disminuyó en relación al año 1999, dado principalmente por un mayor aumento del ingreso total superior al incremento experimentado por el FCM.

En relación a los gastos, la gestión financiera del municipio durante el período 1998-2000, muestra una disminución en la participación de los gastos corrientes en relación al gasto total, situación que se genera a partir de un mayor crecimiento del gasto total por sobre los gastos corrientes. También es importante destacar la disminución en el indicador de participación de los gastos en servicios a la comunidad en los gastos corrientes, lo cual se debe fundamentalmente a una disminución de dichos gastos, a diferencia de los corrientes que experimentaron un incremento.

En cuanto al nivel de participación de los gastos en personal, respecto a los gasto corrientes, se observa un comportamiento estable entorno al 26%. A partir del gasto en personal, se aprecia un bajo nivel de gastos en capacitación, alcanzando el año 2000 sólo un 0,45% del gasto en personal.

Se destaca en este período, el incremento sustancial en el indicador de participación de la inversión en el gasto total, principalmente durante el último año del período en

análisis, lo cual se debió fundamentalmente a importantes aumentos en los ítems “Inversión en Informática” e “Inversión Región Metropolitana”.

Por último, el período en estudio, muestra una baja en los niveles de transferencias a educación y salud respecto al ingresos total, lo cual se debe básicamente a un mayor crecimiento de los ingresos por sobre las transferencias.

{ Educación.

INDICADORES DE GESTIÓN	1998	1999	2000
Gasto en personal ²⁷ de educación respecto a los ingresos por subvención	102,3 %	118,5 %	107,4 %
Gasto en personal de educación respecto al total de gasto del área	90,1 %	90,5 %	89,3 %
Aportes MINEDUC respecto a ingresos totales del área	80,0 %	71,7 %	78,2 %
Aporte municipal respecto al ingreso total del área.	7,7%	5,6%	6,2%

Durante el período 1998-2000, el gasto en personal de educación se ha mantenido por sobre los ingresos de subvención, lo que significa que los ingresos por subvención al sistema Educacional Municipal, no son suficientes para cubrir al menos los gastos en personal. A modo de ejemplo, durante el año 1999 el gasto en personal representó un 18,5% por sobre los ingresos mencionados.

Al medir la relación de los gastos en personal respecto al gasto total del área, estos muestran un comportamiento estable, situándose en una proporción entorno al 90%.

En cuanto a los aportes del MINEDUC respecto al ingreso total del área, se aprecia un comportamiento inestable, alcanzando su menor proporción el año 1999, período en el cual los aportes alcanzaron un 71,7% de los ingreso del área, lo cual obedece fundamentalmente a la baja en los ingresos por Subvención Ministerial, la cual alcanzó a una disminución de un 3,1% respecto al año 1998, lo que contrasta con el aumento del ingreso total el cual experimentó un incremento del 8% en igual año.

Similar comportamiento a los aportes del MINEDUC experimentaron los Aportes Municipales respecto al Ingreso Total del Área. Es así como durante el año 1999, sólo el 5,6% de los ingresos del área eran aportados por el municipio.

En términos generales, el área de educación de la Corporación Municipal, presenta incrementos importantes en las remuneraciones, principalmente durante el año 1999, lo que contrasta con la disminución de la Subvención Ministerial. Sin embargo, en igual año se observa un importante incremento de los Aportes Ministeriales, entorno al 140%.

²⁷ Para efectos de cálculos, el gasto en personal considera las remuneraciones consignadas en los estados de resultados de los respectivos años en estudio, elaborado por la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

Por último, el resultado de la gestión arroja un superávit durante el período analizado, alcanzando el año 1998 un 9,2%; un 6% el año 1999; y un 5,9% el año 2000.

{ Salud.

INDICADORES DE GESTIÓN	1998	1999	2000
Aportes MINSAL respecto al ingreso total del área	57,5 %	56,8 %	48,2 %
Gasto (%) en personal respecto de aportes del MINSAL	137,1 %	151,3 %	170,9 %

Durante el período 1998-2000, los aportes del MINSAL respecto del ingreso total, experimentaron una disminución gradual, acentuándose más durante el año 2000, situación generada por una disminución de un 2,2% del ingreso per cápita, en contraste con el aumento del ingreso total, el cual aumentó en un 10,1% durante el año 2000, respecto al año 1999.

En relación al gasto en personal respecto a los aportes del MINSAL, estos han experimentado un incremento sustancial. Es así como durante el año 1998, por cada \$ 1.371 que se gastaba en personal, el MINSAL aportó \$1.000, estableciéndose una diferencia de \$371 por cubrir. El año 1999, esta diferencia aumentó, llegando a \$513; y el año 2000 a \$709. El aumento en la proporcionalidad, del gasto en personal por sobre el aporte MINSAL, ocurre fundamentalmente por los mayores incrementos de las remuneraciones, superior al del ingreso per cápita.

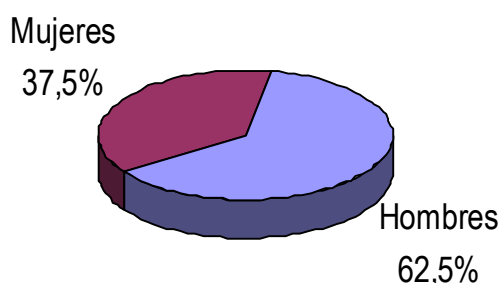
8.2. Análisis del Recurso Humano.

Dotación de Personal Municipal.

La dotación del personal de la I. Municipalidad de San Bernardo al mes de Marzo del Año 2001 es de 448 funcionarios²⁸, esto sin considerar el departamento de Salud y de Educación ya que por su naturaleza resulta de mayor conveniencia tratarlo en forma independiente.

De la dotación total de personal es posible apreciar un predominio del sexo masculino por sobre el femenino entre los funcionarios, por cuanto los varones representan el 62,5% del total, en tanto las mujeres representan el 37,5 % del total de funcionarios.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES DISTRIBUCION POR SEXO (%)



Fuente: Departamento de Personal, I. Municipalidad de San Bernardo, Marzo 2001.

De los 448 funcionarios pertenecientes al municipio, 276 corresponden a personal de planta, 72 a funcionarios a contrata y 87 funcionarios en calidad de honorarios. Además, existen 6 funcionarios en calidad de contrato a suma alzada, 6 suplencias y 1 funcionario sin información respecto a su calidad funcionaria.

Los funcionarios de planta representan el 61,6% del total de funcionarios municipales; el personal a contrata representa el 16,1%; el personal a honorarios el 19,4%; mientras que los contratos de suma alzada y suplencias en su conjunto representan un 2,7%.

Tanto los funcionarios de planta como los a contrata, mayoritariamente corresponden a funcionarios de sexo masculino. Por el contrario, los funcionarios a honorarios en su gran mayoría corresponden a personal femenino.

²⁸ 448 funcionarios, incluido el Sr. Alcalde Francisco Miranda Guerrero.

En relación al escalafón municipal, la mayor participación esta dada por los funcionarios del escalafón Auxiliares, los que representan el 29,7% del universo municipal; seguido de los Administrativos con un 25,4%; en tercer lugar están los Profesionales con un 19,4%; y en cuarto lugar están los Técnicos con un 16,7%. En menor proporción se encuentran el escalafón de las Jefaturas, las cuales obtienen una participación de un 3,1%, seguido de los Directivos con un 2,2%.

CALIDAD / ESCALAFÓN	ALCALDE	DIRECTIVOS	JEFATURAS	PROFESIONALES	TÉCNICOS.	ADMINISTRATIVOS	AUXILIARES	S/I	TOTAL
Planta	1	10	14	39	35	60	116	1	276
Contrata				11	19	31	8	3	72
Honorarios				29	20	22	7	9	87
Suma alzada				5				1	6
Suplencia				3	1	1	2		7
Total	1	10	14	87	75	114	133	14	448

Fuente: Departamento de Personal, I. Municipalidad de San Bernardo, Marzo 2001.

Del cuadro anterior se desprende, que una importante proporción de auxiliares (87,2%) se encuentra en calidad de funcionario de planta y cerca de un 53% de los administrativos corresponden a esta misma calidad. Respecto a los profesionales y técnicos de planta, éstos representan un 45% y 47% respectivamente.

En relación a la distribución de los funcionarios por direcciones, Dideco posee la mayor proporción de funcionarios (116), lo que significa una participación de un 25,9% del universo de funcionarios municipales; seguido de Aseo y ornato con un 20,1%; y de Administración y Finanzas con un 13,4%. Las direcciones que poseen una menor proporción de funcionarios corresponden a la Administración Municipal; y Asesoría Jurídica con un 1,1% y 1,8% respectivamente.

En el contexto de la calidad funcionaria, se observa que la mayor proporción de funcionarios de planta están asignados a la dirección de Aseo y ornato, lo que representa un 26,8% del universo de funcionarios de planta; seguido de Dideco; y Administración y Finanzas con un 19,9% y 17% respectivamente.

A nivel de funcionarios en calidad de Contrata, Dideco y Operaciones, poseen la mayor proporción con un 22,2% y 16,7% respectivamente. Situación similar ocurre con los

funcionarios en calidad de Honorarios los que mayoritariamente están asignados a Dideco (51,7%).

{ Dotación de Personal de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

De acuerdo a información entregada por la Corporación, se desempeñan en esta un total de 49 funcionarios, asignados a distintas funciones. Un director, cinco auxiliares de servicio, treinta y siete administrativos y seis funcionarios sin información respecto a su función.

El Area de Educación tiene a cargo 34 escuelas; 5 liceos; una Biblioteca; y un centro de diagnóstico.

En las escuelas, se desempeñan un total de 1.234 funcionarios, de los cuales 84 realizan funciones de directivos, 845 corresponden a docentes, 192 auxiliares de servicio, 75 inspectores y 38 administrativos.

En tanto los liceos administrados por la Corporación, se desempeñan un total de 364 funcionarios. Del total de funcionarios asignados a los liceos, 24 realizan labores de directivos, 228 docentes, 48 auxiliares de servicio, 37 inspectores y 27 administrativos.

La biblioteca (DIBAM), cuenta con 13 funcionarios, de los cuales 9 corresponden a administrativos, 2 auxiliares de servicio, 1 inspector y 1 docente.

Por último, se desempeñan en el Centro de Diagnóstico, 9 funcionarios, 6 de los cuales realizan labores administrativas, 1 auxiliar de servicios y 2 docentes.

En términos generales, en el área de educación sin considerar los funcionarios asignados a la Corporación, se desempeñan un total de 1.620 funcionarios, de los cuales 108 corresponden a directivos, 1.076 a docentes, 243 auxiliares de servicio, 113 inspectores y 80 administrativos.

Del Departamento de salud dependen cinco Centros de Salud, estos son: Los Centros de Salud Confraternidad, Dr. Raúl Brañes, Carol Urzúa, El Manzano y Raúl Cuevas. Además dos establecimientos de apoyo, que corresponden al Centro de Salud Mental (COSAM) y el Laboratorio Clínico Comunal. También, está el SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia) del consultorio de San Bernardo y desde Abril del presente año (2001), uno en el consultorio DR. Raúl Brañes; el SAMU (Servicio de Ambulancia Médico de Urgencia) y diez Estaciones de Enfermería.

El personal que trabaja tanto en el Departamento de salud, como en los centros ya mencionados, alcanza a los 474²⁹ personas, entre profesionales del Area de Salud, Administrativos y Auxiliares.

²⁹ Según información proporcionada por la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

Escalafón	ESTABLECIMIENTOS								Total
	Dpto. Salud	Confraternidad	Laboratorio	Sapu	Dr. Raul Branes	Carol Urzua	El Manzan	Raul Cuevas	
Médico	1	7			7	10	4	10	39
Dentistas		3			2	3		7	15
Nutricionistas	1	2			2	3	1	3	12
Enfermera		5			2	3	3	5	18
Aux. Paramédico	3	46	6	9	32	40	18	45	199
Matrona		3			3	3	2	5	16
Administrativo	8	14	3	3	10	15	8	19	80
Contador		3			1		1		5
Asis. Social		2			1	2	1	3	9
Secretaria									0
Aux. Servicio	1	15	3	14	6	8	9	12	68
Técnicos					1			1	2
Químico						1			1
Técnico médico			8						8
Profesional					1		1		2
Total	14	100	20	26	68	88	48	110	474

8.3. Análisis de percepción organizacional.

Con el fin de conocer la percepción que tienen los funcionarios del Municipio y de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, se ha elaborado una encuesta de Percepción Organizacional, la cual ha sido aplicada a un universo de 509 funcionarios, de los cuales 93 personas corresponden al Area Municipal, 251 al Area Salud y 165 al Area de Educación..

El objetivo central de esta indagación es establecer una línea base que permita dimensionar, la existencia de cambios en el clima y las expectativas que sean atribuibles a la integración de los funcionarios al proceso y/o a la validación o compromiso que estos establecen en función del desarrollo e implementación de las diversas acciones que de él emanan.

} **Municipalidad.**

En relación al **Clima Laboral**, los funcionarios señalan que ellos realizan un aporte importante a la Institución. Sin embargo, no se sienten lo suficientemente comprometidos con la Institución ni con las tareas y funciones que deben desempeñar en ella. Perciben en general que no son bien reconocidos por la labor que desarrollan y que además el municipio no les da las oportunidades de capacitación.

Estiman que las comunicaciones no son lo suficientemente claras y por ende ineficaces. Los directivos no entregan la información necesaria a los funcionarios, prueba de ello es la escasa información de los funcionarios respecto a la ejecución del PROFIM.

Un 41,9% señala que en esta institución no se estimula el trabajo en equipo y que no existe suficiente coordinación entre las Direcciones y departamentos del Municipio. La falta de coordinación se refleja también en la manera de abordar los problemas, los cuales no se resuelven a tiempo.

Un aspecto positivo, es la buena evaluación de los funcionarios respecto de las jefaturas del área o departamento específico en el cuál trabajan, lo que contrasta con la mala evaluación que hacen del municipio en general.

En general, los funcionarios muestran una actitud bastante favorable a los cambios y principalmente ante los desafíos institucionales.

En síntesis existe un clima laboral poco satisfactorio para los funcionarios el cual debe ser mejorado, o bien aumentaran los índices de desmotivación, se seguirán presentando problemas de comunicación y relaciones humanas insatisfactorias, los que en definitiva solo conducirán a acrecentar el escaso compromiso que muestran los funcionarios con sus funciones y con el Municipio.

En cuanto a la **Atención a Usuarios**, existe una tendencia mayoritaria a considerar que los usuarios no tienen una buena percepción acerca de los servicios que ofrece el Municipio, considerando además, que no existen los medios para que los usuarios puedan informar acerca de las deficiencias que observan en el sistema.

Por otro lado, los funcionarios evalúan la **Gestión Municipal**, como regular a diferencia de la evaluación que hacen respecto a su propia labor dentro de su área específica que es calificada como favorable.

Los principales elementos que han afectado el desarrollo de la gestión son:

- ☛ La falta de recursos económicos suficientes y por otro lado una adecuada distribución de los cargos
- ☛ La falta de reconocimiento e incentivos por el aporte que realizan las personas que trabajan en el municipio.

En función de la **Estrategia de Intervención**, confían en que el PROFIN contribuirá al desarrollo personal y profesional de los funcionarios, lo que traerá consigo un fortaleciendo de la gestión municipal.

Los elementos principales para mejorar la Gestión Municipal según los funcionarios corresponden a:

- ☐ Mejorar las comunicaciones y relaciones al interior del municipio.
- ☐ Promover el trabajo en equipo, permitiendo así un ambiente de cooperación y apoyo mutuo.
- ☐ Mejorar las competencias técnicas y profesionales de los funcionario, para lo cual se hace necesario capacitar al personal municipal.

Entre las principales áreas de interés de capacitación planteadas por los funcionarios, se encuentran la capacitación en computación; la gestión municipal; administración; trabajo en equipo y relaciones humanas; higiene ambiental; atención pública y otras asociadas al ámbito social y la seguridad.

Para los funcionarios el municipio puede prestar un mejor servicio a la Comunidad considerando los siguientes aspectos.

- 👍 Mejorando las Condiciones laborales y de Gestión Municipal.
- 👍 Actuando con eficiencia y eficacia en la Gestión Municipal.
- 👍 Entregando mayor información a la Comunidad y manteniendo un contacto más cercano con ella.
- 👍 Mejorando la calidad de los servicios prestados
- 👍 Mejorando las relaciones entre los funcionarios.
- 👍 Definiendo la visión y misión de los objetivos que se pretende alcanzar.
- 👍 Incorporando y mejorando elementos tecnológicos que permitan desarrollar y agilizar la Gestión.
- 👍 Priorizando y focalizando la Inversión Municipal.

En general, el clima laboral en el que se desenvuelven los funcionarios no satisface completamente sus necesidades. Es así como perciben que no son reconocidos por lo que hacen; no cuentan con condiciones físicas adecuadas para trabajar; faltan oportunidades de capacitación; existen problemas para transmitir información; fallan las comunicaciones en todos los niveles y perciben que tampoco se promueve el trabajo en equipo. A ello se agrega que consideran que los usuarios tienen una percepción negativa del Municipio.

Las deficiencias que observan los funcionarios en el sistema, lleva posiblemente a mostrar una mayor disposición al cambio, con una actitud favorable. Además, ellos enfocan la capacitación orientada de alguna manera a poder abordar estas deficiencias, donde se puedan complementar con mayor conocimiento en relación a su ámbito de trabajo, las necesidades de las personas en la Institución y en un buen servicio a los usuarios.

Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

o Educación.

En relación al **Clima Laboral**, los funcionarios del área de educación muestran un grado de compromiso con su función específica superior a la adquirida con la gestión desarrollada por su establecimiento³⁰.

La comunicación dada entre funcionarios y directivos como entre funcionarios, es percibida altamente positiva, lo que se refleja en la buena percepción que tienen los funcionarios respecto de la dirección del establecimiento. Consideran como relevante y significativo el promover el trabajo en equipo.

Existen opiniones divididas respecto de cómo la Dirección de Educación estimula la Capacitación. A pesar de ello, perciben un esfuerzo de parte de la Dirección de Educación por capacitar a los funcionarios que de ella dependen. La adecuada asignación de tareas y responsabilidades emanadas de la dirección de educación hacia a los funcionarios, es bien evaluada por los mismos, destacando la planificación y organización de la dirección.

Los principales problemas que enfrentan los funcionarios en su lugar de trabajo se relacionan principalmente con la escasa información respecto a la ejecución del PROFIM y con las inadecuadas condiciones físicas para desempeñar sus funciones.

Existe una buena disposición a efectuar cambios que se traduzcan en beneficio propio y para la institución. Valoran el trabajo que desempeñan y lo consideran un aporte significativo para la Dirección de Educación. Además si bien ellos perciben que de alguna manera la Dirección de educación reconoce la labor que realizan, consideran que este reconocimiento puede ser aún mayor.

Al analizar la **Atención a Usuarios**, que presta la Corporación a los funcionarios del área, un porcentaje bastante significativo (55,2%), señala que no existe ningún medio a través del cual los usuarios puedan expresar sus opiniones en relación a los servicios prestados.

Por otro lado, se observa poca claridad respecto de los procedimientos que utiliza la Corporación en su **Gestión**.

Los principales elementos que han interferido en el desarrollo de la Gestión realizada por la Corporación se relacionan con la falta de recursos económicos, la escasez de estímulos e incentivos que permitan motivar a los funcionarios en sus trabajos y el escaso reconocimiento entregado a los funcionarios por la labor realizada.

³⁰ Liceo o escuela a la cual pertenecen.

Respecto a las **Estrategias de Intervención**, los funcionarios confían en que por medio del PROFIM, se fortalecerán los procesos de gestión de la Corporación, lo que se traducirá en beneficios personales y profesionales para los funcionarios que de esta dirección dependen. Sin embargo, no están seguros que efectivamente estos cambios se mantendrán ante futuros cambios de autoridad.

Entre los elementos que resultan indispensables incorporar para mejorar la gestión interna de la Corporación se encuentran:

- ☞ Que los funcionarios sientan que son bien recompensados y reconocidos por la labor que hacen y que se les considera como parte de la corporación, estableciéndose un clima de trabajo en el cual prime el trabajo en equipo.
- ☞ Mejorar la comunicaciones, haciendo de estas más efectivas y eficaces.
- ☞ Fortalecer las relaciones humanas.

En relación a la capacitación, esta debe:

- ☞ Orientarse de manera integral, abordando problemáticas, sociales, culturales, afectivas y emocionales.
- ☞ Debe incorporar nuevas técnicas pedagógicas y pertinentes a la realidad, en directa relación al curriculum y reforma laboral y educativa.
- ☞ La educación debe adaptarse a los cambios tecnológicos.
- ☞ Contar con mayor información en temas relacionados con Administración y gestión.
- ☞ Fortalecer las relaciones humanas.

Finalmente desde la perspectiva de los funcionarios, la Corporación podría prestar un mejor servicio a la comunidad, en la medida que:

- ☞ Como Institución entregue información oportuna a los establecimientos acerca de las actividades que deben desarrollar los funcionarios.
- ☞ Tenga un mayor acercamiento a la comunidad para conocer las necesidades de la gente.
- ☞ Sea directa y menos burocrática.
- ☞ Se tomen en cuenta las necesidades de infraestructura de la mayoría de los establecimientos.
- ☞ Que se disponga de recursos financieros para realizar los cambios necesarios y mejoramientos que son altamente necesarios para brindar una mejor educación.

En términos generales, los funcionarios del área de educación tienen una percepción favorable respecto de el clima laboral en el que deben desempeñar sus funciones. Las principales fortalezas de este clima se relacionan con la existencia de una buena comunicación con los directivos en el propio lugar de trabajo. Se debe agregar la preocupación de la Corporación de Salud y Educación por promover la Comunicación y el trabajo en equipo. Sin embargo, señalan que no han sido bien informados acerca del PROFIM. Plantean que a pesar que existe buena comunicación y relación con los directivos desearían mayor precisión respecto de lo que son los Programas de Fortalecimiento Institucional.

Las principales deficiencias dicen relación con las condiciones físicas donde desempeñan sus funciones, existen fallas de infraestructura en los establecimientos y entienden que ello obedece a la falta de recursos económicos. Por otra parte señalan que faltan mayores incentivos y reconocimiento por la labor que realizan.

{ **Salud.**

En función del **Clima Laboral** presente en los distintos establecimientos de salud municipalizados de la comuna, existen opiniones divididas respecto del grado de compromiso de los funcionarios de Salud con las funciones que realizan. Situación similar ocurre con el compromiso orientado a mejorar la Gestión de Salud.

Existe un alto grado de motivación personal de los funcionarios. Consideran que su labor es un aporte altamente significativo para la Dirección de Salud. Sin embargo, consideran que no reciben el suficiente reconocimiento, y que no se les ofrecen suficientes oportunidades de capacitación. Los funcionarios se muestran críticos respecto de las condiciones físicas y recursos para el desarrollo de sus trabajos. Además, se muestran medianamente insatisfechos respecto de las relaciones y comunicaciones entre directivos y funcionarios. Consideran que nos están debidamente informados sobre el PROFIM.

Existe una tendencia por parte de los funcionarios de Salud a percibir mayor apoyo y cooperación en el trabajo a nivel interno entre las diferentes unidades y áreas de Salud en que trabajan, que con la Dirección de Salud y la Corporación.

En general, existe una percepción negativa respecto de la forma en que se abordan los conflictos desde la Dirección de Salud.

Existen opiniones divididas respecto de la forma en que han sido conducidas y guiadas las actividades por las jefaturas directas, de las diferentes unidades y departamentos en relación al propio lugar de trabajo. Por otra parte, muestran una percepción negativa en torno a la planificación del trabajo realizado por la Dirección de Salud, en relación con las actividades que deben desarrollar los funcionarios.

Existe una percepción bastante favorable frente a las situaciones de cambio. Una gran mayoría de los sujetos encuestados (77%), se encuentran dispuestos a efectuar cambios que los beneficien a ellos y a la institución.

Las opiniones están divididas respecto de la percepción que tendrían los **usuarios** en relación a la **atención** de los mismos. Consideran así mismo que los usuarios no cuentan con los recursos que le permitan hacer sus peticiones, reclamos y demandas de un mejor servicio.

En cuanto a la **Gestión desarrollada por la Corporación**, una baja proporción de funcionarios (7,6%) conoce los procedimientos utilizados por ésta. Al evaluar la gestión

desarrollada por la Dirección de Salud, la mayoría de las personas se muestra conforme con ella, la perciben como buena y muy buena.

Los principales elementos que **obstaculizan** la gestión de la Corporación, tienen relación con la falta de recursos económicos; incentivos y reconocimientos por la labor desempeñada; escasez de personal; falta de comunicación descendente y la falta de compromisos.

En función de las **Estrategias de Intervención**, destaca falta de información en relación al PROFIM, lo que genera desconfianza respecto de los cambios individuales e institucionales que generará este programa.

Las mejoras en la gestión interna del Municipio apuntan a mejorar la forma en que se orienta el trabajo, la comunicación y el diálogo desde los directivos hacia los funcionarios; a poner énfasis en la promoción del trabajo en equipo; y a desarrollar formas prácticas de reconocimiento al aporte de los funcionarios.

Los funcionarios señalan que los principales temas de interés en los cuales desearían capacitarse se relacionan con una capacitación integral en el Área Salud, entre ellos se encuentran: Administración y gestión en salud, relaciones humanas y desarrollo personal, computación, primeros auxilios, capacitación por área específica en su ámbito de trabajo, capacitación técnico profesional, atención de público para un mejor servicio a los usuarios, trabajo en equipo, y en menor grado de importancia en temáticas relacionadas con medio ambiente.

A juicio de los funcionarios, la Corporación podría prestar un mejor servicio a la comunidad, en la medida que:

- 👉 Realice una redistribución de los recursos humanos y financieros.
- 👉 Que muestre mayor eficiencia en la atención al público.
- 👉 Los servicios entregados por la Corporación sean expeditos y rápidos.
- 👉 Dotando de mejor infraestructura y tecnología a los consultorios, con los insumos y medicamentos que se requieren para atender al usuario.
- 👉 Manteniendo un contacto más cercano y de carácter educativo con la comunidad.
- 👉 Contratando personal idóneo, con vocación de servicio y entregando capacitación permanente al personal y profesionales de salud.

9. Diagnóstico Comunitario.

En la realización de este Diagnóstico se aplicó una metodología participativa, a través de 5 talleres grupales con representantes de organizaciones sociales, entrevistas a actores relevantes y una encuesta comunal.

9.1. Talleres de Autodiagnóstico.

El Objetivo General de los talleres fue sintetizar los requerimientos y problemas más relevantes de la comuna, a partir de los antecedentes aportados por representantes de la red de organizaciones comunitarias. De esta forma, se pudo obtener la percepción de los habitantes de la comuna sobre su calidad de vida, individual y comunitaria, su relación con el entorno, la visualización de los principales problemas y soluciones.

Las opiniones de los talleres se enfocaron a los siguientes temas: Salud, Educación, Infraestructura, Transporte, Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente, y por último, un ámbito denominado Otros.

A continuación resumimos las principales respuestas en los diferentes ámbitos.

- ❖ **Salud:** Se evalúa negativamente la cobertura, señalando la carencia de Consultorios y Hospitales; como a su vez las distancias entre los centros de atención y las localidades.
- ❖ **Educación:** La valoración negativa se centra marcadamente en la falta de Centros Educativos, Jardines Infantiles, Escuelas, Liceos y Centros de Educación de Adultos.
- ❖ **Infraestructura:** En este ámbito, los aspectos que más se destacan son la falta de juegos para niños y espacio para los jóvenes, lo que es seguido por la falta de sedes sociales. En cuanto a infraestructura vial, la falta de pavimentación de calles y la mantención de éstas. En las localidades aisladas, surgen necesidades asociadas a paraderos y pasarelas. Otro aspecto importante es la inundación de calles por aguas lluvias.
- ❖ **Transporte:** En este ámbito, los problemas están asociados a la ubicación y configuración geográfica de la comuna: al borde de una vía de alta velocidad (ruta 5 Sur), con zonas urbanas densamente pobladas, pero además con áreas geográficas prácticamente aisladas.
- ❖ **Seguridad Ciudadana:** Existe una alta percepción de inseguridad ciudadana, fundamentada en una gran falta de iluminación y una ausencia muy significativa de resguardo policial.

- ❖ Medio Ambiente: Respecto a este campo, las principales preocupaciones se centran en la ausencia de control de basura y la presencia de industrias contaminantes en la comuna.

Otro aspecto valorado negativamente es la falta de información a la comunidad por parte de la Municipalidad.

9.2. Visión diagnóstica de agentes relevantes de la comuna.

Los actores relevantes consultados para realizar esta visión diagnóstica, fueron representantes de la Asociación de Industriales de San Bernardo, Consejo Económico y Social, Concejo Municipal, Banco de Crédito e Inversiones, Unión Comunal de Juntas de Vecinos y un funcionario de la Oficina de Seguridad Ciudadana.

Visión de la Comuna.

En general existe una cierta comunión de opiniones por parte de los entrevistados, en considerar la ubicación geográfica de San Bernardo como un elemento singular que otorga cierta identidad y circunstancias particularmente favorables para su futuro desarrollo. Por un lado, la cercanía de Santiago y por el otro estar excluida del Anillo de Américo Vespucio y contar con amplias extensiones de terrenos aún no ocupados.

En la evolución que ha tenido la comuna, se percibe el explosivo crecimiento de población en los últimos años, que afectó su perfil socio económico, con un aumento significativo de las poblaciones pobres.

Fortalezas y obstáculos en relación al desarrollo de la comuna.

FORTALEZAS	OBSTACULOS
<ul style="list-style-type: none"> • El sentido de pertenencia de sus habitantes. • Sus organizaciones sociales. • La Asociación de industriales de San Bernardo. • Sus dos sectores industriales bien definidos. • El espacio físico disponible. • Su ubicación geográfica. • El buen sistema de transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de una política de desarrollo productivo local. • El centralismo. • Burocracia municipal. • Aumento de la delincuencia. • Baja calificación de la mano de obra existente en la comuna. • Bajos niveles de sinergia en los Servicios Públicos. • Poca calificación de los funcionarios municipales. • Cultura asistencialista en ciertos sectores de la población.

- Falta de participación de la comunidad.

Requerimientos para el desarrollo.

Se observan distintos tipos de déficits que estarían impidiendo el acceso a mayores niveles de desarrollo; entre los más relevantes mencionados por los entrevistados están:

- Carencia de una Visión, de un Objetivo, de un Camino; (Plan Estratégico, Plan Regulador, etc).
- La falta de Modernización de los servicios públicos. Impulsar, a la manera de lo que ocurre en países más desarrollados, una suerte de “*asociatividad entre el sector público y el privado*”.
- Falta un sistema de información actualizada, oportuna y accesible respecto de como desarrollar proyectos o canalizar iniciativas (PROFOS, información sobre programas SENCE, FOSIS, otros).
- El Municipio requiere mejorar sus canales de comunicación con instituciones de la zona.
- Mejorar la calificación de la mano de obra disponible.
- Fomentar el desarrollo microempresarial.

Visión sinóptica.

La Visión predominante entre los actores relevantes entrevistados es, en primer lugar, el percibir que se encuentran habitando en un territorio con enormes posibilidades.

El desarrollo de la actividad inmobiliaria aparece como una actividad a potenciar, por la disposición de terrenos y para recuperar el carácter de comuna de clase media.

Las áreas o sectores de la economía que se visualizan con gran potencialidad de crecimiento son: La industrial (manufactura); inmobiliario residencial e industrial; agroindustrial, turismo y esparcimiento, y grandes centros de distribución comercial.

9.3. Percepción comunitaria.

Sobre la base de los antecedentes recogidos en la Encuesta Comunal³¹, se realiza una aproximación a la percepción que los habitantes de San Bernardo tienen sobre su comuna.

Sobre su visión del futuro, del total de personas que responden a esta pregunta (83% de la muestra), una mayoría (41%) lo ve en forma negativa y sólo un 34% tiene una visión positiva.

³¹ Encuesta Comunal, Pet Quinta, Mayo 2001.

Al indagar acerca de las principales virtudes que posee la gente de San Bernardo, la mayoría considera que las personas son solidarias, buenos vecinos, amables, acogedores y tranquilos.

Respecto de los principales defectos del san bernardino (un 85% responde a ésta pregunta), se señalan el ser individualistas y poco sociables (17%); dejados- flojos y egoístas (12%).

Por otra parte, en relación a las fortalezas y debilidades que caracterizan a las familias de San Bernardo, un 49% señala que las familias se caracterizan por ser unidas.

En relación con la opinión de la población respecto de los principales problemas de la comuna, un 37% señala que los principales problemas se relacionan con la alta presencia de delincuencia, alcoholismo y drogadicción. En segundo lugar se plantea la falta de oportunidades laborales y la cesantía.

Ante la pregunta ¿De qué manera podría usted contribuir a la resolución de los problemas? Es importante destacar que un 32% de las personas no señalan ningún aporte; manifiestan que no saben de que manera podrían colaborar o simplemente no desean señalar su opinión. Un 18% señala como respuesta el participar más activamente en la junta de vecinos; en segundo orden de importancia, señalan el dar a conocer los problemas a las autoridades.

Frente a la pregunta que plantea la posibilidad de irse de San Bernardo un 48% de la población plantea que si lo haría, mientras un 52% afirma que no se iría.

9.4. Evaluación de los Servicios por la comunidad.

La calidad del Servicio de Salud es calificada de manera positiva con un 67,6% de aprobación (Muy Buena y Buena); mientras que un 24,5% califica la calidad de éstos como regular.

En el ámbito de la Educación, un 40,6% de las familias encuestadas, señalan que tienen a lo menos un menor estudiando en algún establecimiento de educación municipal de la comuna. Y estas mismas familias, al ser consultadas por el nivel de satisfacción por la educación recibida por los menores, un 46,1% responde estar Muy Satisfecha y un 34,5% señala estar Satisfecha.

Dentro de los aspectos evaluados en forma negativa o insuficiente, se encuentran entre otros, el problema de los espacios para actividades culturales y deportivas, así como la infraestructura de estos recintos; la gestión del problema de los allegados, la promoción por el Municipio de la participación de la comunidad, y la prevención de la delincuencia y la drogadicción.

Sobre la disponibilidad y calidad de los Servicios Básicos, la comunidad en general tiene una visión muy buena (52,7% la califica de esta forma); en tanto que un 11,1% señala que esta es insuficiente.

Con respecto a temas como la disponibilidad y calidad del transporte público en la comuna; el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos domiciliarios y el Servicio de limpieza de desperdicios de las ferias existentes, son evaluados positivamente por la comunidad.

No obstante, la Gestión del Municipio en la resolución de problemas medio ambientales de la comuna, en el desarrollo y manutención de áreas verdes, Gestión municipal en el control y manejo de microbasurales, en el Servicio de barrido de calles, es evaluada negativamente.

En general, existe una apreciación particularmente favorable respecto a la disponibilidad y acceso a servicios comerciales en la comuna (bancos, financieras, tiendas comerciales, supermercados, etc.), ya que un 58,1% de los encuestados la califican como Muy Buena y el 20,4% como Buena.

De igual manera, existe una tendencia favorable en las opiniones de la población (49,2% la califica como Muy Buena y el 23,1% como Buena), sobre la disponibilidad y acceso a Organismos y Servicios Públicos en la Comuna (Correo, Gabinete de Identificación, FOSIS, MINVU, Carabineros, etc.).

Evaluación del Servicio Municipal.

Para realizar una evaluación de los Servicios Municipales, en primer lugar se debe identificar la población que se ha dirigido a la municipalidad para hacer algún tipo de trámite y/o solicitar un servicio específico, frente a esta consulta el 48,4% de las personas respondieron en forma afirmativa; en tanto que un 49,8% respondió negativamente. De quienes han sido atendidos, respecto a la información y calidad de la atención, la valoración es positiva.

Frente a la consulta ¿el problema fue resuelto satisfactoriamente?. El 53,3% señala que si, en tanto que el 44,0% estima que su problema no fue resuelto de manera adecuada.

En general existe una favorable evaluación de los servicios municipales, lo que se confirma por la alta proporción de respuestas positivas respecto a cada una de las consultas.

A continuación señalaremos algunos aspectos específicos de la evaluación:

En general se observa una evaluación positiva respecto a los servicios prestados por la Dirección de Obras. En este sentido, el 54,5% que señala que su problema fue resuelto en forma satisfactoria, aún cuando un 40,0% señala lo contrario.

Dirección de Tránsito: La evaluación de los servicios que presta es bastante favorable (el 65,2% de los usuarios manifestaron haber quedado satisfechos con la resolución dada a su problema).

Departamento de Rentas: La evaluación general del Departamento es positiva, como lo demuestra el hecho que el 71,2% manifiesta haber quedado satisfecho con su servicio.

En Aseo y Ornato, el panorama no es muy alentador, ya que el 64,7% señaló que no había quedado satisfecho con la resolución del problema.

En Desarrollo Comunitario: un 49,7% de la población señaló satisfacción en la resolución de sus problemas, mientras que un 47,7% señala lo contrario.

En la OMIL (Oficina de Intermediación Laboral), la evaluación es desfavorable ya que el 71,4% no quedó satisfecho en la resolución del problema.

Como puede observarse, la visión mayoritariamente favorable entregada por la evaluación general de los servicios, difiere en parte con los resultados obtenidos de la evaluación particular que la comunidad hace de cada uno de ellos.

En síntesis, la población y sus actores relevantes manifiestan una percepción muy crítica de algunos servicios y aspectos de la comuna, reconociendo otros aspectos positivos. Hay una tendencia significativa a mirar con pesimismo el futuro y muy poca capacidad de autonomía, iniciativa y protagonismo. Los factores de identidad se arraigan más bien en cierta tradición cultural que en una Visión Misión compartida.